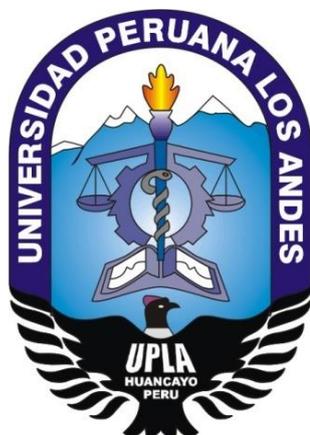


**UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
**Escuela Profesional de Farmacia y Bioquímica**



**TESIS**

- TITULO** : **VIOLENCIA FAMILIAR ASOCIADA AL CONSUMO DE ALCOHOL REPORTADAS EN LA COMISARÍA DE CHILCA 2019**
- Para Optar el** : Título profesional de Químico Farmacéutico
- Autores** : Bachiller Ruth Noemí Calzado Rivas  
Bachiller Gabriela Jessica Pomahualí Bravo
- Asesor** : Mg. Q.F. Ivo Antony Fiorovich Arcos
- Línea de investigación institucional** : Salud y Gestión de la Salud
- Fecha de inicio y culminación de la Investigación** : 11 de diciembre del 2019 al 9 de diciembre del 2021

**Huancayo – Perú 2021**

## **DEDICATORIA**

A mis padres, Edgar y Bertha, quienes con su amor, paciencia y esfuerzo me han permitido llegar a cumplir hoy un sueño más.

A mis hermanos Beatriz, Delsy, Eliana, Eder y Yenderson, por su cariño y apoyo incondicional, durante todo este proceso, por estar conmigo en todo momento, por sus oraciones, consejos y palabras de aliento, que hicieron de mí una mejor persona; por extender su mano en momentos difíciles y por el amor brindado cada día, de verdad mil gracias hermanitos, siempre las llevo en mi corazón.

*Ruth Calzado Rivas*

## **DEDICATORIA**

A Dios, por otorgarme vida, salud y permitirme alcanzar uno más de mis propósitos: que es ser profesional Químico Farmacéutico.

A mi familia y en especial a mis queridos padres Rogato y Luisa, a mi hija adorada Sofia Celeste, por su cariño y apoyo incondicional, quienes son el motor y motivo impulsándome en cada uno de mis proyectos; gracias por su presencia han ayudado a construir y forjar la persona que ahora soy.

También a los docentes y todos aquellos quienes me brindaron su apoyo incondicional para poder lograr el éxito anhelado.

*Gabriela Jessica Pomahuali Bravo*

## **AGRADECIMIENTO**

A la Universidad Peruana Los Andes y a la Escuela Profesional de Farmacia y Bioquímica, por brindarnos formación profesional durante todos estos años.

A nuestros padres, porque siempre estuvieron en cada paso que dimos, apoyándonos sin reparo alguno, luchando día a día por darnos lo mejor.

A nuestro asesor, Mg. Q.F. Ivo Antony Fiorovich Arcos, quien supo guiarnos a lo largo de la ejecución y realización de este trabajo.

## INTRODUCCIÓN

En este estudio titulado “VIOLENCIA FAMILIAR ASOCIADA AL CONSUMO DE ALCOHOL REPORTADAS EN LA COMISARÍA DE CHILCA 2019”, considera en el Capítulo I los aspectos generales sobre la violencia familiar, que afecta a millones de familias a nivel mundial; en la actualidad en un problema social de primer orden, con consecuencias negativas relacionadas con esta conducta, razón por la cual la investigación persiguió como objetivo determinar la relación entre violencia familiar y consumo de alcohol reportada en la Comisaría de Chilca en el año 2019.

El Capítulo II contiene una relación de aquellas investigaciones (internacionales y nacionales) que guardan relación con esta problemática, seguida de una breve revisión de los tópicos aspectos teóricos que están vinculados con la variable de estudio, finalizando con la definición, de forma concreta, de los términos técnicos en su respectivo Marco conceptual. En el Capítulo III se presentan la hipótesis general y las específicas; así como la definición conceptual y operacional de las dos variables identificadas.

El Capítulo IV, sobre metodología, señala que se trató de un estudio básico, retrospectivo, transversal, de nivel correlacional y diseño no experimental; cuya población estuvo constituida por todos casos reportados por violencia familiar en la Comisaría de Chilca (Huancayo, Junín) y se analizó una muestra conformada por 311 casos reportados entre enero a diciembre del año 2019, escogidos mediante muestreo no probabilístico intencionado. Se empleó la técnica de análisis documental y una ficha de recolección de datos para recoger información acerca de las dimensiones de las dos variables bajo análisis.

Los datos recogidos, correspondientes a las variables violencia familiar y consumo de alcohol, fueron organizados en tablas y figuras respectivas; procesados e interpretados mediante estadística descriptiva (distribución de frecuencia) e inferencial (Chi cuadrado de Pearson). Se tomaron como base los lineamientos de los artículos 27° y 28° del Reglamento general de Investigación de la Universidad Peruana Los Andes referidos a comportamiento ético y conducta responsable en investigación.

En el Capítulo V se muestran los resultados obtenidos, observándose mayor frecuencia de violencia de tipo físico y psicológico (23,5%) y consumo de alcohol relacionado con todos los casos de violencia sexual. No hubo diferencia respecto al lugar de agresión, con alrededor del doble de reportes ligados al consumo de alcohol (63,3%). Los mayores porcentajes de violencia familiar en relación a la edad correspondieron a rangos entre 18 a 42 años (43,8%) y en su mayoría los agresores fueron varones (61,1%).

Teniendo en cuenta los resultados se concluye de manera general que existe relación entre violencia familiar y consumo de alcohol ( $p < 0,05$ ); así mismo, existe relación entre tipo de violencia familiar y consumo de alcohol ( $p < 0,05$ ); por el contrario, no existe relación entre lugar de agresión y violencia familiar; existe relación inversa entre edad del agresor y violencia familiar, existe relación entre el género del agresor y violencia familiar ( $p < 0,05$ ); así mismo se evidencia relación estadísticamente significativa entre el grado de alcoholemia del agresor y la violencia familiar ( $p < 0,05$ ).

# CONTENIDO

	<b>Página</b>
<b>DEDICATORIA</b>	ii
<b>AGRADECIMIENTO</b>	iv
<b>INTRODUCCIÓN</b>	v
<b>CONTENIDO</b>	vii
<b>CONTENIDO DE TABLAS</b>	x
<b>CONTENIDO DE FIGURAS</b>	xi
<b>RESUMEN</b>	xii
<b>ABSTRACT</b>	xiii
<b>CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b>	
1.1 Descripción de la realidad problemática	1
1.2 Delimitación del problema	3
1.3 Formulación del problema	3
1.3.1 Problema general	3
1.3.2 Problemas específicos	4
1.4 Justificación	4
1.4.1 Social	4
1.4.2 Teórica	5
1.4.3 Metodológica	5
1.5 Objetivos	5
1.5.1 Objetivo general	5
1.5.2 Objetivos específicos	6
<b>CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO</b>	
2.1 Antecedentes de estudio	7
2.1.1 Internacionales	7
2.1.2 Nacionales	9

2.2	Bases teóricas	11
	2.2.1 Violencia	11
	2.2.2 Tipos de violencia o maltrato	12
	2.2.3 Violencia familiar	13
	2.2.4. Consumo de alcohol	16
2.3	Marco conceptual	19
<b>CAPÍTULO III: HIPÓTESIS</b>		
3.1	Hipótesis	21
	3.3.1 Hipótesis general	21
	3.3.2 Hipótesis específicas	21
3.2	Variables	22
	3.2.1 Variable 1: Violencia familiar	22
	3.2.2 Variable 2: Consumo de alcohol	22
<b>CAPÍTULO IV: METODOLOGÍA</b>		
4.1	Método de investigación	24
4.2	Tipo de investigación	24
4.3	Nivel de investigación	24
4.4	Diseño de la investigación	25
4.5	Población y muestra	25
	4.5.1 Criterios de inclusión	25
	4.5.2 Criterios de exclusión	25
4.6	Técnicas e instrumento de recolección de datos	26
	4.6.1 Técnicas	26
	4.6.2 Instrumento	26
	4.6.3 Procedimientos de la investigación	26
4.7	Técnicas de procesamiento y análisis de datos	26
4.8	Aspectos éticos de la investigación	27
<b>CAPÍTULO V: RESULTADOS</b>		
5.1	Descripción de resultados	29
5.2	Contrastación e hipótesis	35

<b>ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS</b>	42
<b>CONCLUSIONES</b>	48
<b>RECOMENDACIONES</b>	50
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>	51
<b>ANEXOS</b>	
1. Matriz de Consistencia	59
2. Matriz de Operacionalización de variables	61
3. Ficha de Recolección de datos	62
4. Solicitud de Facilidades para realización de tesis	63
5. Constancia de conclusión de recolección de datos	65
6. Data del procesamiento de datos	67
7. Compromiso de autoría	75
8. Declaración de confidencialidad	77
9. Galería fotográfica de la recolección de datos	79

## CONTENIDO DE TABLAS

	<b>Página</b>
Tabla 1. Tabla 1. Tabla de alcoholemia en la Dirección de Criminalística de la Policía Nacional del Perú	17
Tabla 2. Frecuencia de violencia familiar y consumo de alcohol, reportado en la Comisaria de Chilca, 2019	29
Tabla 3. Frecuencia de lugar de agresión y consumo de alcohol, reportado en la Comisaria de Chilca, 2019	31
Tabla 4. Frecuencia de edad del agresor y violencia familiar, reportado en la Comisaria de Chilca, 2019	32
Tabla 5. Frecuencia de género del agresor y violencia familiar, reportado en la Comisaria de Chilca, 2019	33
Tabla 6. Frecuencia de grado de alcoholemia del agresor y violencia familiar, reportado en la Comisaria de Chilca, 2019	34
Tabla 7. Prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov ( $n > 50$ )	35
Tabla 8. Prueba de chi-cuadrado entre violencia familiar y consumo de alcohol	36
Tabla 9. Prueba de chi-cuadrado entre tipo de violencia familiar y consumo de alcohol	37
Tabla 10. Prueba de chi-cuadrado entre lugar de la agresión y consumo de alcohol	38
Tabla 11. Correlación de Pearson entre edad del agresor y violencia familiar	39
Tabla 12. Prueba de chi-cuadrado género del agresor y violencia familiar	40
Tabla 13. Prueba de chi-cuadrado grado de alcoholemia del agresor y violencia familiar	41

## CONTENIDO DE FIGURAS

	<b>Página</b>
Figura 1. Casos donde el alcohol está presente	18
Figura 2. Determinantes de la violencia contra la mujer	19
Figura 3. Histograma de porcentajes del tipo de violencia familiar según consumo de alcohol	30
Figura 4. Porcentajes del lugar de agresión según consumo de alcohol	31
Figura 5. Histograma de porcentajes de la edad del agresor según violencia familiar	32
Figura 6. Porcentajes de género según violencia familiar	33
Figura 7. Porcentajes de grado de alcoholemia según violencia familiar	34

## RESUMEN

El estudio tuvo como objetivo general determinar la relación entre violencia familiar y consumo de alcohol reportada en la Comisaría de Chilca en el año 2019. La investigación fue de tipo básico, retrospectivo, transversal, de nivel correlacional y diseño no experimental (correlacional), con una muestra conformada por 311 casos reportados entre enero a diciembre del año 2019, escogidos mediante muestreo no probabilístico intencionado que cumplieron los criterios de inclusión. Mediante análisis documental y una ficha de recolección de datos se recogió información que fue procesada e interpretada mediante estadística descriptiva (distribución de frecuencias) e inferencial (Chi cuadrado de Pearson). Se encontró mayor frecuencia de violencia de tipo físico y psicológico (23,5%), seguida de violencia física (17,0%) y consumo de alcohol relacionado con todos los casos de violencia sexual; sin diferencias significativas respecto al lugar de agresión y alrededor del doble de reportes ligados al consumo de alcohol (63,3%). Mayormente la violencia familiar se presentó en edades entre 18 a 42 años (43,8%) y principalmente las agresiones fueron por parte de varones (61,1%). Se concluye que existe relación entre violencia familiar y consumo de alcohol ( $p < 0,05$ ); así mismo, existe relación entre tipo de violencia familiar y consumo de alcohol ( $p < 0,05$ ); no existe relación entre lugar de agresión y violencia familiar; existe relación inversa entre edad del agresor y violencia familiar; entre género del agresor y violencia familiar ( $p < 0,05$ ); así como entre el grado de alcoholemia del agresor y violencia familiar ( $p < 0,05$ ).

**Palabras clave:** Consumo de alcohol, violencia familiar, comisaría, agresión

## ABSTRACT

The general objective of the study was to determine the relationship between family violence and alcohol consumption reported in the Chilca Police Station in 2019. The research was of a basic, retrospective, cross-sectional, correlational level and non-experimental (correlational) design, with a sample made up of 311 cases reported between January to December 2019, chosen by intentional non-probabilistic sampling that met the inclusion criteria. Through documentary analysis and a data collection sheet, information was collected that was processed and interpreted using descriptive statistics (frequency distribution) and inferential (Pearson's Chi square). A higher frequency of physical and psychological violence was found (23.5%), followed by physical violence (17.0%) and alcohol consumption related to all cases of sexual violence; without significant differences regarding the place of aggression and around double the number of reports related to alcohol consumption (63.3%). Family violence mostly occurred in ages between 18 to 42 years (43.8%) and mainly the aggressions were by men (61.1%). It is concluded that there is a relationship between family violence and alcohol consumption ( $p < 0.05$ ); likewise, there is a relationship between the type of family violence and alcohol consumption ( $p < 0.05$ ); there is no relationship between the place of aggression and family violence; there is an inverse relationship between the aggressor's age and family violence; between gender of the aggressor and family violence ( $p < 0.05$ ); as well as between the aggressor's alcohol level and family violence ( $p < 0.05$ ).

**Keywords:** Alcohol consumption, family violence, police station, aggression

# **CAPÍTULO I**

## **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

### **1.1 DESCRIPCIÓN DE LA REALIDAD PROBLEMÁTICA**

El alcoholismo, considerado como un problema de dependencia o adicción al consumo de alcohol, es un serio problema sanitario, social y económico; muy común en la sociedad actual, siendo mayor por parte de la población masculina. Con respecto a esto, debe tenerse en cuenta el consumo exagerado de alcohol no sólo perjudica la salud física y psicológica del consumidor, sino que influye negativamente sobre su comportamiento en relación a las personas de su entorno (familia, compañeros de trabajo, etc.).<sup>1</sup>

Para determinar si una persona tiene trastornos relacionados con el consumo de alcohol debe presentar por lo menos dos de estas características: abstinencia, tolerancia, deseo intenso de beber alcohol, ingesta en grandes cantidades, consumo frecuente, incumplimiento de responsabilidades, reducción de la vida social, ingesta en situaciones relacionadas con daño físico y persistencia del consumo a pesar del daño causado. El alcoholismo es capaz de originar daños físicos entre los cuales destacan las alteraciones abdominales, hepáticas, gastrointestinales, obesidad, cefaleas, anorexia y temblores. Por su parte, como trastornos psiquiátricos sobresalen conductas irracionales, agresividad, pérdida de memoria, ansiedad, alucinaciones y síndrome de abstinencia.<sup>2</sup>

Con respecto a este aspecto, es frecuente la existencia de conductas violentas dirigidas particularmente contra la pareja; pues mujeres denuncian que sufrieron maltrato físico y/o psicológico por parte de sus parejas que se encontraban bajo los efectos del alcohol.

En las últimas décadas se ha descrito que el abuso de bebidas alcohólicas se relaciona estrechamente con diversos tipos de violencia familiar, cobrando gran relevancia debido a todo el conjunto de consecuencias que no solo comprometen directamente a los involucrados, sino de forma indirecta a su entorno familiar, social y laboral; lo cual evidentemente se considera como un serio problema de salud pública a nivel mundial. Razón por la que investigaciones como esta, se extiende más allá del aspecto toxicológico, pues inclusive trascienden al campo psicológico de las personas afectadas.<sup>3</sup>

La violencia, en general, comprende un vasto espectro de situaciones, pero de manera específica aquella contra la mujer hace referencia a diversos actos o amenazas orientados al daño físico, psicológico y sexual, incluyendo la privación arbitraria de su libertad, en escenarios públicos y privados. Lamentablemente, este tipo de agresiones es un problema muy común en la gran mayoría de sociedades, conocido también como violencia basada en el género, que inclusive puede conducir a la muerte de la mujer agredida previamente; el cual deriva –entre otros factores– por el estatus subordinado que ocupan las mujeres en diferentes culturas, debido al machismo imperante.<sup>4</sup>

La violencia de género tiene sus raíces a partir de las desigualdades existentes entre varones y mujeres, además de ciertos elementos factores culturales, laborales y sociales relacionados con valores acerca de la feminidad y la masculinidad, conjuntamente con normas que rigen la conducta de hombres y mujeres. Son particularmente importantes las concepciones de masculinidad y feminidad construidas con base en los roles familiares, tales como el de madre e hijo, hermanos y hermanas, y la errónea idea de la superioridad masculina.<sup>5</sup>

Sin embargo, se ha considerado que esta explicación requiere ampliarse ya que, por ejemplo, aun cuando los varones tienden a ser socializados dentro de estos parámetros de masculinidad y las mujeres dentro de estos parámetros de feminidad, no todos los hombres son maltratadores o violadores, ni todas las mujeres son víctimas. Esto ha hecho necesario investigar el papel que pueden jugar otros factores en el desarrollo y mantenimiento de la violencia de género.

La problemática de la violencia doméstica contra las mujeres, como se ha mencionado anteriormente, es un problema de salud pública a nivel mundial, que muchas veces se mantiene oculto debido a situaciones de vergüenza, temor a represalias, o presión social sobre las víctimas; por lo que resulta bastante difícil contar con información estadística sobre su prevalencia. Sin embargo, se ha encontrado que entre el 20 y 60% de las mujeres en el continente americano viven situaciones violentas en su hogar, así mismo, en relación al abuso sexual, se señala que entre 17% y 38% de mujeres reportan haberlo sufrido al menos una vez, siendo éste perpetrado por sus familiares en alrededor del 51% de casos; destacando el hecho de que las niñas presentan alrededor del doble de riesgo de abuso que los niños.<sup>6</sup>

## **1.2 DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA**

El presente estudio se desarrolló en la ciudad de Huancayo, ubicada en la Sierra central del Perú (departamento de Junín), limitándose exclusivamente al análisis de la relación entre violencia familiar y consumo de alcohol, para lo cual se recurrió a la revisión de las denuncias registradas en la Comisaría de Chilca, registradas entre enero a diciembre del año 2019.

Para la recopilación de la información se diseñó un instrumento sustentado por el marco teórico y antecedentes de estudio, el mismo que fue sometido a validación por profesionales especialistas. Los datos sobre género, edad, tipo y lugar de violencia, así como consumo de alcohol, fueron recogidos a partir de los reportes existentes en el archivo policial; con los cuales fue posible establecer inferencias sobre las variables de estudio en relación a la población y muestra sometida a estudio.

## **1.3 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

### **1.3.1 Problema general**

¿Cuál es la relación entre violencia familiar y consumo de alcohol reportada en la Comisaría de Chilca en el año 2019?

### **1.3.2 Problemas específicos**

- ¿Cuál es la relación entre el tipo de violencia familiar y consumo de alcohol reportada en la Comisaría de Chilca en el año 2019?
- ¿Cuál es la relación entre el lugar de la agresión y consumo de alcohol reportada en la Comisaría de Chilca en el año 2019?
- ¿Cuál es la relación entre la edad del agresor y violencia familiar reportada en la Comisaría de Chilca en el año 2019?
- ¿Cuál es la relación entre el género del agresor y violencia familiar reportada en la Comisaría de Chilca en el año 2019?
- ¿Cuál es la relación entre el grado de alcoholemia del agresor y violencia familiar reportada en la Comisaría de Chilca en el año 2019?

## **1.4 JUSTIFICACIÓN**

### **1.4.1 Social**

Teniendo en consideración que la ciudad de Huancayo, como muchas otras de la región central del país, se caracteriza por tener una cultura de frecuentes actividades costumbristas, sociales y familiares donde abunda el consumo de alcohol, resulta importante destacar que los resultados de esta investigación dan a conocer a la sociedad el grave problema de violencia familiar asociado a la ingesta exagerada de este tipo de bebida.

A su vez, el profesional Químico farmacéutico tiene como responsabilidad intervenir en situaciones que implican el uso y abuso de sustancias tóxicas, concientizando a la población acerca de la posible manifestación de dolencias físicas y alteraciones psicológicas relacionadas con el consumo exagerado de bebidas alcohólicas.

Para lo cual será necesario elevar los resultados a las autoridades de salud, educación y público en general, a fin de que –a partir de estos hallazgos- se puedan diseñar y poner en ejecución medidas pertinentes para contrarrestar y prevenir la problemática observada, en salvaguarda de la salud pública.

#### **1.4.2 Teórica**

La presente investigación, por ser de tipo básica, transversal y retrospectiva, proporciona información sobre el consumo de alcohol y su relación con la violencia familiar registrada en la Comisaría de Chilca; de esta manera se enriquece y actualiza el conocimiento sobre esta problemática, lo cual servirá de base para que posteriormente se puedan desarrollar investigaciones sobre otras dimensiones de las variables analizadas, tales como tipo y frecuencia de consumo de alcohol en sus diferentes variedades, así como las características de la intoxicación y alteraciones a nivel sistémico que pueden producirse.

#### **1.4.3 Metodológica**

Para realizar este trabajo se emplearon métodos y técnicas que permitieron recoger información para determinar la relación entre el consumo de alcohol y violencia familiar, tales como la revisión documental y el empleo de un instrumento de recolección de datos; que podrá ser empleado para el acopio de información en futuros estudios de similares características. Así mismo, se realizaron procedimientos estadísticos descriptivos e inferenciales para ordenar, procesar e interpretar la información colectada acerca de las dos variables identificadas.

### **1.5 OBJETIVOS**

#### **1.5.1 Objetivo general**

Determinar la relación entre violencia familiar y consumo de alcohol reportada en la Comisaría de Chilca en el año 2019.

### **1.5.2 Objetivos específicos**

- Identificar la relación entre el tipo de violencia familiar y consumo de alcohol reportada en la Comisaría de Chilca en el año 2019.
- Establecer la relación entre el lugar de la agresión y consumo de alcohol reportada en la Comisaría de Chilca en el año 2019.
- Identificar la relación entre la edad del agresor y violencia familiar reportada en la Comisaría de Chilca en el año 2019.
- Establecer la relación entre el género del agresor y violencia familiar reportada en la Comisaría de Chilca en el año 2019.
- Identificar la relación entre el grado de alcoholemia del agresor y violencia familiar reportada en la Comisaría de Chilca en el año 2019.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **2.1 ANTECEDENTES DE ESTUDIO**

##### **2.1.1 Internacionales**

Martínez D. *et al.*<sup>7</sup> evaluaron la relación entre consumo de alcohol y violencia de pareja en 118 estudiantes de sexo femenino en un instituto de educación superior de Aguascalientes (México), mediante un estudio observacional, transversal, prospectivo y de correlacional; encontrando que no existe relación entre consumo de alcohol y violencia de pareja, pero si entre el grado de consumo y tipo de violencia. Se concluye que la violencia psicológica es más frecuente y de mayor impacto la de tipo sexual, aunque no de demostró relación entre consumo de alcohol y violencia de pareja, quedado como precedente para posteriores investigaciones.

Fernández M., Dema S. y Fontanil Y.<sup>8</sup>, analizaron la influencia del rol de género sobre el consumo de alcohol en 44 adolescentes y jóvenes de Asturias (España), a través de una investigación cualitativa de grupos focales y muestreo intencional. Se encontró que la edad y género actúan combinadamente sobre el aprendizaje de la ingesta de alcohol, motivaciones y expectativas de los encuestados sobre dicha práctica; también se identificaron tres etapas claramente marcadas: la primera con roles de género definidos, la segunda con transgresión de género fundamentalmente por parte de las mujeres y la tercera con el tradicional rol de género.

Illescas M., Tapia J. y Flores E.<sup>9</sup> evaluaron los factores socioculturales que influyen en 27 mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, mediante un estudio cuali-cuantitativo no experimental, con aplicación de encuestas y un cuestionario en dos centros de acogida para víctimas de maltrato de Cuenca (Ecuador); encontrando que 66,67% de ellas sufrió violencia física por su pareja; 92,59% experimentó violencia psicológica y 40,74% violencia sexual; 51,85% manifestó que sufrió agresión infantil asociada al consumo de alcohol. Se concluye que el principal factor desencadenante es el consumo de alcohol, la práctica de religión católica expone a la mujer a sufrir y permitir la violencia, sin importar la zona de residencia, otros factores asociados son dependencia económica, temor a la soledad y presencia de hijos menores.

Quito J. *et al.*<sup>10</sup> determinaron la relación entre consumo de alcohol y violencia doméstica en 5641 mujeres entre 18 a 65 años de la provincia del Azuay (Ecuador), mediante un estudio descriptivo y transversal, con aplicación de encuestas y empleo de una Ficha de Salud Familiar sobre maltrato físico y consumo de alcohol. Se encontró el 45,52%, fue víctima de violencia intrafamiliar y 92,80% considera al consumo de alcohol como desencadenante de violencia. Se concluye que existe violencia intrafamiliar física y psicológica relacionada con el consumo de alcohol.

Crespo M. *et al.*<sup>11</sup> evaluaron el consumo de alcohol y sustancias psicotrópicas en 50 mujeres víctimas de violencia familiar (Madrid, España), mediante entrevistas a una muestra de 50 mujeres que sufrieron maltrato y otras 50 de tipo control. Se encontró que la ingesta riesgosa de alcohol en mujeres maltratadas fue inferior al grupo control (18,4% y 24,5%, respectivamente; sin existir diferencias estadísticamente significativas; el grupo de mujeres maltratadas mostró mayor consumo de psicofármacos en relación al control (40 y 20%, respectivamente); los síntomas psicopatológicos en mujeres maltratadas no se relacionaron con el consumo de alcohol, pero hubo relación entre consumo de psicofármacos y activación postraumática. Se concluye que las mujeres maltratadas pueden preferir psicofármacos en vez de alcohol para enfrentar sus síntomas.

### 2.1.1 Nacionales

Hurtado H.<sup>12</sup> analizó la relación entre consumo de alcohol y violencia intrafamiliar en 50 mujeres de Uchucchacua (Oyón, Lima), a través de un estudio no experimental, correlacional, aplicado y de nivel cuantitativo, empleando un cuestionario estructurado a bases de 35 preguntas con escala de Likert. Se encontró que 42% de ellas considera que su pareja consume alcohol al atravesar por problemas económicos familiares y en 46% de casos reciben maltrato cuando éstos beben, además de sentir control en sus actividades. Se concluye que existe relación positiva muy fuerte entre consumo de alcohol y violencia intrafamiliar (Rho de Spearman 0.898).

Arias K., Cavero S. y Torres L.<sup>13</sup> investigaron sobre violencia familiar en relación al consumo de alcohol en 38 adolescentes de nivel secundario en Gambeta (Callao, Lima), mediante un análisis cuantitativo y empleo de un cuestionario estructurado; encontrando que en 60,53% de casos hubo violencia familiar, principalmente de tipo verbal (55,26%), seguida de psicológica (44,74%). Se concluye que existe correlación significativa y directa (Rho de Spearman 0,342) entre violencia familiar física y consumo de alcohol en los adolescentes evaluados.

Álvarez L.<sup>14</sup> evaluó el clima social familiar y su relación con el consumo de alcohol en 377 estudiantes universitarios entre 17 a 45 años procedentes de una universidad particular de Cajamarca, a través de una investigación básica, transversal y de nivel correlacional. Se encontró que el 48% de casos predomina un clima social familiar de nivel regular; en 80,1% de caso no se presentan problemas por consumo de alcohol; 13,5% manifestó ser bebedor en riesgo y en 6,4% de casos existen problemas físicos y psicológicos, además de dependencia alcohólica. Se concluye que existe correlación inversa, débil y no significativa ( $p = 0.486$ ) entre clima social familiar y consumo de alcohol.

Valle R. *et al.*<sup>15</sup> analizaron la agresión sexual intra y extra en relación al consumo de alcohol en 54756 estudiantes de educación secundaria de todo el Perú, mediante un muestreo bietápico y estratificado con revisión bibliográfica, basada en recolección de datos demográficos, sobre consumo de alcohol, drogas y agresión sexual. Se encontró que la prevalencia de agresión sexual intrafamiliar (5,4%, IC95% 5.0–5.8) fue similar a la extrafamiliar (6.1%, IC95% 5.6–6.6); el consumo de alcohol se asoció con agresión sexual física y no física intra y extrafamiliar; así mismo, el consumo de alcohol estuvo asociado con violación sexual extrafamiliar sólo entre mujeres (ORa = 2.8; IC95% 1.3–5.9). Se concluye que la agresión sexual de adolescentes por miembros de la familia frecuentemente es una forma de victimización asociada al consumo de alcohol.

Vargas R. y Walde K.<sup>16</sup> evaluaron los factores socioculturales que influyen sobre la violencia intrafamiliar con relación a la diferencia de género en el distrito de Huancayo (Huancayo, Junín), encontrando que 90,9% correspondió a violencia al género femenino; 36,36% ubicados en la zona rural; el 38,63% estuvo comprendido entre los 32 y 43 años; y 29,54% fueron amas de casa. Se concluye que la violencia intrafamiliar a partir de la diferencia de género se relaciona con roles de acuerdo al sexo, la mujer es postergada al ámbito doméstico y el varón al ámbito público; además, existen estereotipos sociales y familiares, machismo, influencia televisiva, presencia de hijos y consumo de alcohol por parte del varón que influyen en este problema.

## **2.2 BASES TEÓRICAS**

### **2.2.1 Violencia**

#### **a) Generalidades**

En términos generales violencia implica el uso de fuerza para causar un daño físico, psicológico, etc., siendo un comportamiento que puede producirse entre padres e hijos, varón y mujer, amigos, desconocidos, etc. Comprender el concepto de violencia resulta muy importante, pues permitirá abarcar este problema más que desde la óptica conceptual o categorial, sino también relacionar su aspecto teórico con el componente social.<sup>17</sup>

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define a la violencia como: *“uso deliberado de la fuerza física o poder, bajo amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona, grupo o comunidad; que cause o tenga probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”*.<sup>18</sup>

La violencia es una acción del ser humano en relación a otro y se encuentra asociada a condiciones psicológicas, sociales y culturales, bajo las cuales un individuo se desarrolla y desempeña en determinado contexto social. Estas condiciones, sobre todo sociales y culturales influyen fuertemente sobre las actitudes, comportamientos y personalidad de cada persona; pues el hombre se relaciona en la sociedad de acuerdo a su formación. Debe tenerse en cuenta que específicamente en los casos de violencia intrafamiliar, las creencias culturales tienen un fuerte arraigo en la mentalidad de las personas violentas, conduciendo a su tipo de actitud.<sup>19</sup>

#### **b) Ciclos de la violencia<sup>20</sup>**

Se considera que la violencia se produce bajo tres distintas fases que se repiten constantemente y tienen una secuencia estructurada. Por lo tanto, para comprender la dinámica de la violencia intrafamiliar es necesario analizar su carácter cíclico e intensidad creciente. Las fases en el ciclo de la violencia son:

- **Acumulación de tensión**

Periodo de agresión psíquica y golpes menores hacia las mujeres, negando éstas la realidad de la situación, por lo que el hombre incrementa la opresión, celos y posesión, creyendo legítima su conducta. Hombre y mujer se encierran en un círculo permaneciendo pendientes de sus reacciones e hipersensibles frente a cualquier tipo de mirada, comentario, observación o provocación del uno al otro.

- **Fase aguda de golpes**

Momento de descontrol e inevitabilidad de golpes o maltrato físico. Se pone en práctica la mayor parte de los distintos y exagerados tipos de violencia, donde el agresor busca reafirmar su superioridad sobre la mujer y pretende legitimarla.

- **Calma ‘amor’**

Fase que se caracteriza por un comportamiento de arrepentimiento y “afecto” por parte del agresor, así como de “aceptación” de la mujer, quien cree en su sinceridad. Predomina entonces la imagen idealizada del tipo de relación pasiva y dominante.

## 2.2.2 Tipos de violencia o maltrato<sup>21,22</sup>

### a) **Violencia física**

Se caracteriza por la agresión en forma de golpes, lesiones o maltratos dirigidos hacia el cuerpo de la víctima. Puede manifestarse como:

- **Lesiones físicas graves**

Fracturas de huesos, lesiones internas, hemorragias, quemaduras, hematomas subdurales o envenenamiento, que requiere atención médica pues la vida de la víctima puede correr peligro.

- **Lesiones físicas menores o sin lesiones**

Son maltratos propinados de tal modo que no requieren atención médica y no ponen en peligro la salud física de la víctima.

**b) Violencia psicológica**

Es una forma donde no existe contacto físico entre el agresor y su víctima, pero resulta en la manera más común, efectiva y generalizada que facilita el ejercicio del poder. Se manifiesta como cuando uno o más sujetos arremeten verbalmente contra una o más personas, generando daño a nivel sentimental o emocional en ellos.

**c) Violencia sexual**

Referida a los actos físicos, de amenaza o coacción dirigidos hacia una persona con la finalidad de llevar a cabo determinadas conductas de connotación sexual. También están comprendidas las agresiones verbales, comentarios o insinuaciones de contenido sexual.

**d) Violencia patrimonial**

Entendida como las acciones u omisiones directas o indirectas orientadas a coaccionar la autonomía de una persona causando perjuicio económico o patrimonial, debido a pérdida, destrucción o sustracción de bienes materiales propios de la víctima.

### **2.2.3 Violencia familiar**

**a) Definición<sup>23,24</sup>**

Se entiende como la totalidad de actos violentos llevados a cabo al interior del hogar, asumiéndose que cualquier miembro puede ser dañado y que cualquiera puede causar daño. Sin embargo, diversos estudios epidemiológicos desarrollados a nivel mundial, han demostrado que los más afectados suelen ser mujeres y niños. La violencia doméstica o intrafamiliar es toda acción (u omisión) que trae como resultado daño a la integridad física, sexual, emocional o social de una persona vinculada íntima o familiarmente con el agresor.

Para la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la Violencia intrafamiliar queda comprendida como *“toda acción u omisión cometida por algún miembro de la familia en relación de poder, sin importar el espacio físico donde ocurra, que perjudique el bienestar, integridad física, psicológica o la libertad y el derecho al pleno desarrollo de otro/a miembro de la familia”*.

**b) Tipos de violencia intrafamiliar**

- **Violencia contra la pareja<sup>25</sup>**

Actos o comportamientos abusivos, físicos, psíquicos o sexuales que, llevados a cabo reiteradamente por parte de un agresor hacia una víctima con la que está o estuvo vinculada sentimentalmente, con el fin de ejercer control sobre ella y produciendo un perjuicio para la misma; independientemente del daño causado o su naturaleza.

Con respecto a esta definición destacan cinco elementos: la acción misma del maltrato, la habitualidad, el resultado producido, la motivación del maltrato y la relación de pareja. Desde el punto de vista criminológico, para que un maltrato pueda considerarse violencia contra la pareja no debe ser un simple hecho aislado, sino que éste –como principal condición- debe ser realizado mediante dominación y control de una de las partes sobre la otra, de tal forma que la víctima ha perdido su propia autonomía y se encuentra en situación de desamparo. Es decir, el objeto principal de esta violencia es someter y controlar a la víctima, ya sea directa o indirectamente.

- **Violencia ejercida por padres sobre hijos (Maltrato infantil)<sup>26</sup>**

Las definiciones que parten de un carácter más restringido incluyen únicamente el maltrato físico intencional y severo, mientras que las más amplias abarcan todo aquello que pueda interferir en el desarrollo adecuado del niño. Define esta clase de malos tratos *“una condición clínica de los niños que han sido maltratados físicamente de forma severa, generalmente por sus padres o cuidadores”*.

El maltrato infantil incluye aquellos actos no accidentales que comportan abuso o descuido hacia un menor de edad y que amenaza el adecuado desarrollo de la vida del niño. Estos actos deben ser realizados por su progenitor o cuidador principal, por otra persona o por cualquier institución.

- **Violencia de hijos hacia padres (Filio-parental)<sup>27</sup>**

Encuadra aquellas conductas reiteradas de violencia física, verbal o no verbal, dirigida a los padres, o a los adultos que ocupen su lugar. Excluyéndose, por tanto, los casos aislados, la relación con consumo de productos tóxicos, psicopatología grave, la deficiencia mental y el parricidio.

- **Maltrato a personas mayores<sup>28</sup>**

El maltrato a personas mayores puede definirse como: *“cualquier acción voluntariamente realizada, es decir, no accidental, que dañe o pueda dañar a una persona mayor; o cualquier omisión que prive a un anciano de la atención necesaria para su bienestar, así como cualquier violación de sus derechos”*.

- **Violencia entre hermanos<sup>29</sup>**

Hasta el momento existe poca literatura al respecto, aunque suele producirse este comportamiento al seno de la intimidad familiar y muchas veces los padres se niegan a reconocer este hecho, siendo más difícil conocer la distribución real de este tipo de violencia.

Por otro lado, los estudios centrados en identificar los factores que explican la violencia entre hermanos, concluyen que: *“Al desaparecer el padre dentro del seno familiar, desaparece también su rol como de mediador de los conflictos entre los hijos. Esto influye para que las familias sin figura paterna presenten un mayor número de incidencias de violencia entre hermanos”*.

Se debe recalcar que la violencia entre hermanos suele producirse mediante agresiones físicas, burlas, gritos, insultos, etc.

Además, en muchas ocasiones se puede observar la posición de superioridad por parte de un hermano sobre el otro, destacándose como factor la diferencia de edad, que suele marcar el desequilibrio físico e intelectual.

**c) Factores relacionados con la violencia intrafamiliar<sup>30,31</sup>**

Los factores asociados a la violencia, muchas veces contra mujeres por parte de sus parejas, son de naturaleza multifactorial, evidenciándose varios niveles: macro estructural o social, referido a las características de determinado país; exosistema (a nivel regional), que considera las estructuras de tipo individual, formal e informal; micro grupal, donde se ubican individuos o grupos de interacción que influyen sobre la transmisión de la violencia; ontogenético (individual), correspondiente a las características individuales de antecedentes de abuso en la infancia.

Diversas investigaciones relacionan el consumo de alcohol con el incremento en la violencia doméstica, fundamentalmente aquella ejercida contra por mujeres por parte de sus parejas. Otros estudios han caracterizado diferentes factores de riesgo, tales como bajos niveles educativos, baja autoestima, evidentes diferencias de edad, falta de estabilidad laboral, y haber sufrido violencia durante la infancia.

#### **2.2.4 Consumo de alcohol**

Es el uso exagerado, o no, de cualquier tipo de bebida alcohólica que afecta el funcionamiento social, laboral o personal del individuo; asociado muchas veces a circunstancias peligrosas, problemas legales relacionados con la bebida y hábitos persistentes a pesar de las consecuencias interpersonales o sociales.<sup>32</sup>

##### **1. Alcoholismo**

Todo uso de bebidas alcohólicas que cause daño de cualquier tipo al individuo, a la sociedad, o a los dos. La Organización Mundial de la Salud (OMS) plantea: *“el alcoholismo es un trastorno conductual crónico manifestado por ingestas repetidas de alcohol, excesivas, respecto a las normas dietéticas y sociales de la comunidad y acaban interfiriendo la salud o las funciones económicas y sociales del bebedor”*.<sup>33</sup>

**Tabla 1. Tabla de alcoholemia en la Dirección de Criminalística de la Policía Nacional del Perú**

<b>Periodo</b>	<b>Concentración (g/L)</b>	<b>Signos clínicos</b>
<b>1° Subclínico</b>	0,1 – 0,5	Sin evidencias o síntomas, pero existe retardo en el tiempo de respuesta a estímulos o pruebas psicométricas. Sin relevancia administrativa ni penal.
<b>2° Ebriedad</b>	0,5 – 1,5	Euforia y excitación, pérdida de atención y eficiencia en actos relativamente complejos, disminución de reflejos y campo visual. Dificultad para estar de pie.
<b>3° Ebriedad absoluta</b>	1,5 – 2,5	Excitación, confusión y agresividad, con alteración de la percepción y pérdida de control.
<b>4° Grave alteración de la conciencia</b>	2,5 – 3,5	Estupor, coma, apatía, falta de respuesta a estímulos, descoordinación muscular y relajación de esfínteres.
<b>5° Coma</b>	Más de 3,5	Riesgo de muerte por coma y paro respiratorio, bradicardia, vasodilatación y compromiso intestinal.

Fuente: Ley 27753 del 09.06.02<sup>34</sup>

## **2. Abuso del alcohol<sup>35,36</sup>**

Según la Asociación Americana de Psiquiatría, el abuso del alcohol se caracteriza por un patrón de consumo exagerado durante un periodo de 12 meses, que impide desarrollar una vida social normalmente. El uso y abuso del alcohol es muy común entre los jóvenes y puede tener consecuencias graves.

Un 50% de las muertes debidas a accidentes, homicidios y suicidio, de personas entre los 15 – 24 años, tienen que ver con el abuso del alcohol. El alcohol contribuye a la agresión física y sexual en casos como el asalto y la violación.

La posible etapa de la experiencia del adolescente con el alcohol incluye la abstinencia (no uso), la experimentación, el uso regular (tanto recreacional como compensatorio debido a otros problemas), el abuso y la dependencia.

El uso recreacional repetitivo y regular puede llevar a otros problemas tales como la ansiedad y la depresión. Algunos hacen uso del alcohol regularmente para compensar el estado de ansiedad y la depresión. Los determinantes sociales de la salud, incluida la violencia, afectan las condiciones de vida de las mujeres y los hombres. Los determinantes de la violencia contra la mujer se muestran en la Figura 2.



Fuente: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables del Perú.<sup>37</sup>

**Figura 1. Casos donde el alcohol está presente**



Fuente: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables del Perú.<sup>37</sup>

**Figura 2. Determinantes de la violencia contra la mujer**

## 2.3 MARCO CONCEPTUAL

### 2.3.1 Abuso

Se define como el uso excesivo, injusto o indebido de algo o de alguien, así como hacer objeto de trato deshonesto a una persona de menor experiencia, fuerza o poder.<sup>33</sup>

### 2.3.2 Familia

Se define familia como aquellos miembros del hogar que se encuentran emparentados entre sí, hasta un grado determinado por sangre, adopción y matrimonio.<sup>21</sup>

### 2.3.3 Agresión

Puede definirse como el acto o ataque violento que es realizado con la firme intención de causar daño a la persona a la cual va dirigido.<sup>31</sup>

#### **2.3.4 Género**

Conjunto de rasgos asignados a hombres y mujeres en una sociedad, y que son adquiridos en el proceso de socialización. Son las responsabilidades, pautas de comportamiento, valores, gustos, limitaciones, actividades y expectativas, que la cultura asigna en forma diferenciada a hombres y mujeres.<sup>23</sup>

#### **2.3.5 Bebida alcohólica**

Producto alcohólico apto para el consumo humano, obtenido por procesos de fermentación de materia prima de origen vegetal y que es sometido, o no, a destilación, rectificación, infusión, maceración o cocción de productos naturales, con un contenido alcohólico mayor del 0,5% en volumen; el producto puede o no ser añejado estar adicionado de diversos ingredientes y aditivos.<sup>35</sup>

#### **2.3.6 Tolerancia**

Es el fenómeno por el cual el uso repetido de la misma dosis de una sustancia resulta en la disminución del efecto. La tolerancia normalmente conlleva a una decisión de incrementar la dosis y la frecuencia para lograr el mismo efecto.<sup>35</sup>

#### **2.3.7 Dependencia física**

Se refiere a la necesidad de droga del usuario para continuar tomando la droga ya que parar de hacerlo abruptamente ocasiona el establecimiento de ciertos síntomas adversos. En otras palabras, la dependencia física refleja la necesidad del individuo por una droga lo que hace evitar dejarlo.<sup>33</sup>

#### **2.3.8 Alcohol**

Es un compuesto de carbono, hidrógeno y oxígeno que deriva de los hidrocarburos y lleva en su molécula uno o varios hidroxilos (OH).<sup>33</sup>

#### **2.3.9 Alcoholismo**

Enfermedad causada por el consumo abusivo de bebidas alcohólicas y por la adicción que crea este hábito.<sup>33</sup>

## **CAPÍTULO III**

### **HIPÓTESIS**

#### **3.1 HIPÓTESIS**

##### **3.1.1 Hipótesis general**

$H_0$  = No existe relación directa y significativa entre violencia familiar y consumo de alcohol reportada en la Comisaría de Chilca en el año 2019.

$H_1$  = Existe relación directa y significativa entre violencia familiar y consumo de alcohol reportada en la Comisaría de Chilca en el año 2019.

##### **3.1.2 Hipótesis específicas**

$H_0$  = No existe relación directa y significativa entre el tipo de violencia familiar y consumo de alcohol reportada en la Comisaría de Chilca en el año 2019.

$H_1$  = Existe relación directa y significativa entre el tipo de violencia familiar y consumo de alcohol reportada en la Comisaría de Chilca o en el año 2019.

$H_0$  = No existe relación directa y significativa entre el lugar de la agresión y consumo de alcohol reportada en la Comisaría de Chilca en el año 2019.

$H_1$  = Existe relación directa y significativa entre el lugar de la agresión y consumo de alcohol reportada en la Comisaría de Chilca en el año 2019.

$H_0$  = No existe relación directa y significativa entre la edad del agresor y violencia familiar reportada en la Comisaría de Chilca en el año 2019.

$H_1$  = Existe relación directa y significativa entre la edad del agresor y violencia familiar reportada en la Comisaría de Chilca en el año 2019.

$H_0$  = No existe relación directa y significativa entre el género del agresor y violencia familiar reportada en la Comisaría de Chilca en el año 2019.

$H_1$  = Existe relación directa y significativa entre el género del agresor y violencia familiar reportada en la Comisaría de Chilca en el año 2019.

$H_0$  = No existe relación directa y significativa entre el grado de alcoholemia del agresor y violencia familiar reportada en la Comisaría de Chilca en el año 2019.

$H_1$  = Existe relación directa y significativa entre el grado de alcoholemia del agresor y violencia familiar reportada en la Comisaría de Chilca en el año 2019.

## **3.2 VARIABLES**

### **3.2.1 Variable 1: Violencia familiar**

#### **A. Definición conceptual**

*“Toda acción que tenga como resultado el daño a la integridad física, sexual, emocional de un ser humano”.*<sup>22</sup>

#### **B. Definición operacional**

Se consideran dos dimensiones:

- Tipo de violencia
- Lugar de la agresión

### **3.2.2 Variable 2: Consumo de alcohol**

#### **A. Definición conceptual**

*“Es el uso exagerado o no de cualquier tipo de bebida alcohólica a pesar de las consecuencias personales, económicas y sociales”.*<sup>32</sup>

**B. Definición operacional**

Se establecen tres dimensiones:

- Edad del agresor
- Género del agresor
- Grado de alcoholemia

## **CAPÍTULO IV**

### **METODOLOGÍA**

#### **4.1 MÉTODO DE INVESTIGACIÓN**

Para esta investigación se utilizó el método científico observacional, basado en la verificación de datos en relación a un problema planteado y sus respectivas variables, a fin de analizarlas sin intervención de las investigadoras.<sup>38</sup>

#### **4.2 TIPO DE INVESTIGACIÓN**

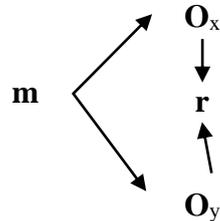
El estudio fue de tipo básico, debido a que se recopilaron datos que permitieron incrementar el conocimiento científico acerca de las dos variables sometidas a estudio; de tipo retrospectivo, pues se recogió información que estaba registrada en archivos y que sucedió antes de iniciar la investigación, Así mismo, de carácter transversal, ya que los datos fueron recogidos en un solo momento dentro de un intervalo de tiempo definido.<sup>39</sup>

#### **4.3 NIVEL DE INVESTIGACIÓN**

El trabajo de investigación correspondió al nivel correlacional, pues no se manipuló ninguna variable de estudio por parte de las autoras, limitándose a la evaluación de la relación entre las mismas.<sup>40</sup>

#### 4.4 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

Se aplicó un diseño no experimental, correlacional concentrado fundamentalmente en analizar el grado de relación entre las dos variables identificadas.<sup>41</sup>



Donde:

**m** = Casos de violencia familiar reportados en la Comisaría de Chilca

**O<sub>x</sub>** = Variable 1: Violencia familiar

**O<sub>y</sub>** = Variable 2: Consumo de alcohol

**r** = relación entre O<sub>x</sub> y O<sub>y</sub>

#### 4.5 POBLACIÓN Y MUESTRA

La población estuvo constituida por todos casos reportados por violencia familiar en la Comisaría de Chilca. La muestra estuvo conformada por 311 casos reportados durante el periodo comprendido entre enero a diciembre del año 2019, escogidos mediante muestreo no probabilístico intencionado y que cumplieron con los criterios de inclusión:

##### 4.5.1 Criterios de inclusión

Denuncias asentadas por varones y mujeres mayores de 18 años, relacionadas con violencia familiar y consumo de alcohol por parte del agresor(a), registradas en la Comisaría de Chilca, dentro del periodo de estudio.

##### 4.5.2 Criterios de exclusión

Casos que implican a menores de edad, no relacionados con consumo de alcohol, correspondientes a otros distritos y fuera del periodo de estudio.

## **4.6 TÉCNICA E INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS**

### **4.6.1 Técnica**

Se empleó la técnica de análisis documental, basada en la revisión minuciosa de los archivos y reportes de denuncias, de los cuales se extrajo información acerca de las variables de estudio.

### **4.6.2 Instrumento**

Se empleó una Ficha de recolección de datos (Anexo 3), la misma que sirvió para recoger información acerca de las dimensiones de las dos variables bajo análisis. Para el trabajo con esta ficha no fue necesaria ninguna prueba de validez o confiabilidad, pues se trató de un instrumento de campo, que fue utilizado por las investigadoras de manera interna durante la revisión de reportes en la Comisaría; sin recoger ningún tipo de dato proporcionado directamente por las personas involucradas en las denuncias.

### **4.6.3 Procedimientos de la investigación**

- Solicitud de autorización al Jefe de Sección de Toxicología forense (Oficina de Criminalística – PNP, Huancayo).
- Diseño de la Ficha de recolección de datos.
- Elaboración de un cronograma de trabajo para el ingreso a la Comisaría de Chilca y recolectar los datos.
- Recojo, organización y análisis de la información recogida.

## **4.7 TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS**

Los datos recogidos, correspondientes a la variable violencia familiar (tipo de violencia y lugar de agresión), así como consumo de alcohol (según edad, género y grado de alcoholemia) fueron organizados en tablas y figuras respectivas; procesados e interpretados mediante estadística descriptiva (distribución de frecuencia) e inferencial, considerando lo siguiente:

**4.7.1** Se escogió la prueba estadística Chi cuadrado de Pearson, para el procesamiento de variables categóricas.

**4.7.2** Se especificó el nivel de confianza al 95%, con lo cual se obtuvo el  $\alpha = 0,05$ .

**4.7.3** Se almacenó la información en una base de datos utilizando para ello la hoja de cálculo Microsoft Excel 2013, mientras que el procesamiento estadístico se realizó mediante el software SPSS 24.0.

#### **4.8 ASPECTOS ÉTICOS DE LA INVESTIGACIÓN**

Para llevar a cabo la ejecución y desarrollo de la investigación, se tomaron como referencia los artículos 27° y 28° del Reglamento General de Investigación de la Universidad Peruana Los Andes.<sup>42</sup>

##### **Art. 27° (Principios que rigen la actividad investigativa)**

**a. Protección de la persona y de diferentes grupos étnicos y socio culturales**

Se garantiza el respeto de la dignidad humana, identidad, confidencialidad y privacidad de las personas de quienes se registraron datos de violencia familiar y consumo de alcohol.

**b. Beneficencia y no maleficencia**

Se asegura el bienestar e integridad de las personas cuyos datos sirvieron para la investigación, sin riesgo de daño físico ni psicológico.

**c. Responsabilidad**

Las investigadoras señalan que han actuado con responsabilidad en relación con la pertinencia, alcances y repercusiones de esta investigación, a nivel individual, institucional y social.

**d. Veracidad**

Las autoras garantizan la veracidad de los datos presentados en esta investigación, desde la formulación del problema hasta la interpretación y presentación del informe final, bajo el estricto cumplimiento de lo normado en el código de ética y el reglamento de propiedad intelectual.

**Art. 28° (Normas de comportamiento ético de quienes investigan):**

- a.** Se ha ejecutado una investigación pertinente, original y coherente con la Línea de investigación institucional, procediendo con rigor científico y asegurando la total validez, fiabilidad y credibilidad de los métodos y técnicas empleadas.
- b.** Se asume en todo momento la responsabilidad del estudio, siendo conscientes de sus consecuencias individuales, sociales y académicas; así como garantizando la plena confidencialidad y anonimato de las personas involucradas en la investigación.
- c.** Se están reportando los hallazgos de forma abierta, completa y oportuna a la comunidad científica; manejando con mucho sigilo la información obtenida, que no será empleada para lucro personal, ilícito o propósitos distintos a la investigación.
- d.** Se cumplió con la normativa institucional, nacional e internacional que regula la investigación, protección de seres humanos, animales y protección del ambiente; asegurando que no existe conflicto de interés por parte de las autoras y asesor.
- e.** Para su publicación científica se evitó incurrir en falsificación, plagio, inclusión de autores ajenos al estudio o publicación repetida de los mismos hallazgos; sin aceptar subvenciones o contratos de investigaciones que especifiquen inconsistencias en relación a la Visión y Misión, o Reglamento de Propiedad Intelectual de la Universidad Peruana Los Andes.

## CAPÍTULO V

### RESULTADOS

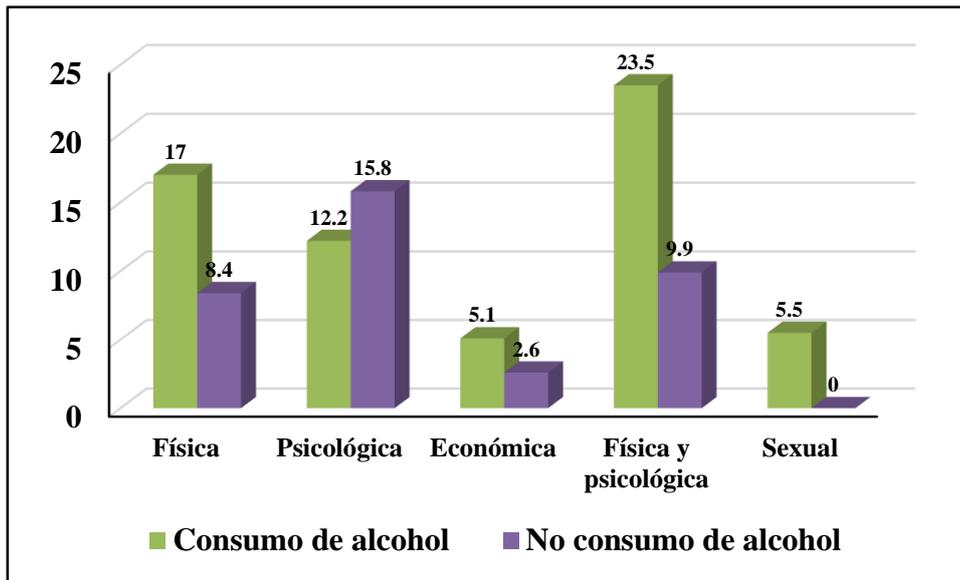
#### 5.1 DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS

##### 5.1.1 Relación entre el tipo de violencia familiar y consumo de alcohol

**Tabla 2. Frecuencia de violencia familiar y consumo de alcohol, reportado en la Comisaria de Chilca, 2019**

Tipo de Violencia familiar	Consumo de alcohol				Total
	Si		No		
	Recuento	Porcentaje (%)	Recuento	Porcentaje (%)	
Física	53	17,0	26	8,4	<b>79</b>
Psicológica	38	12,2	49	15,8	<b>87</b>
Económica	16	5,1	8	2,6	<b>24</b>
Física y psicológica	73	23,5	31	9,9	<b>104</b>
Sexual	17	5,5	0	0	<b>17</b>
<b>Total</b>	<b>197</b>	<b>63,3</b>	<b>114</b>	<b>36,7</b>	<b>311</b>

Fuente: Ficha de recolección de datos, 2019



Fuente: Datos de la Tabla 2

**Figura 3. Histograma de porcentajes del tipo de violencia familiar según consumo de alcohol**

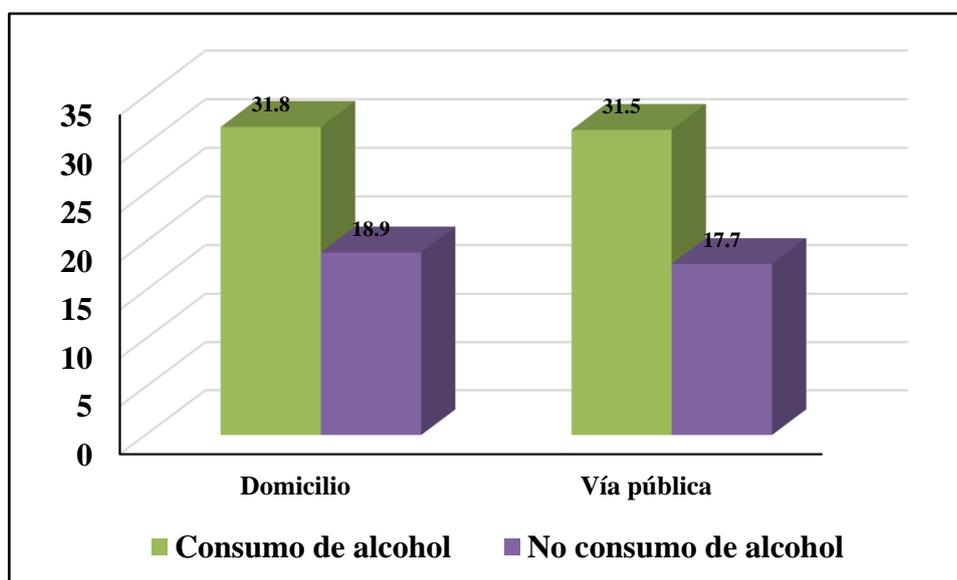
En la Tabla 2 se observa que la mayor frecuencia de violencia relacionada al consumo de alcohol correspondió al tipo físico y psicológico (23,5%), seguida de violencia física (17,0%) y en todos los casos de violencia sexual.

### 5.1.2 Relación entre el lugar de la agresión y consumo de alcohol

**Tabla 3. Frecuencia de lugar de agresión y consumo de alcohol, reportado en la Comisaria de Chilca, 2019**

Lugar de la agresión	Consumo de alcohol				Total
	Si		No		
	Recuento	Porcentaje (%)	Recuento	Porcentaje (%)	
Domicilio	99	31,8	59	18,9	<b>158</b>
Vía pública	98	31,5	55	17,7	<b>153</b>
<b>Total</b>	<b>197</b>	<b>63,3</b>	<b>114</b>	<b>36,7</b>	<b>311</b>

Fuente: Ficha de recolección de datos, 2019



Fuente: Datos de la Tabla 3

**Figura 4. Porcentajes del lugar de agresión según consumo de alcohol**

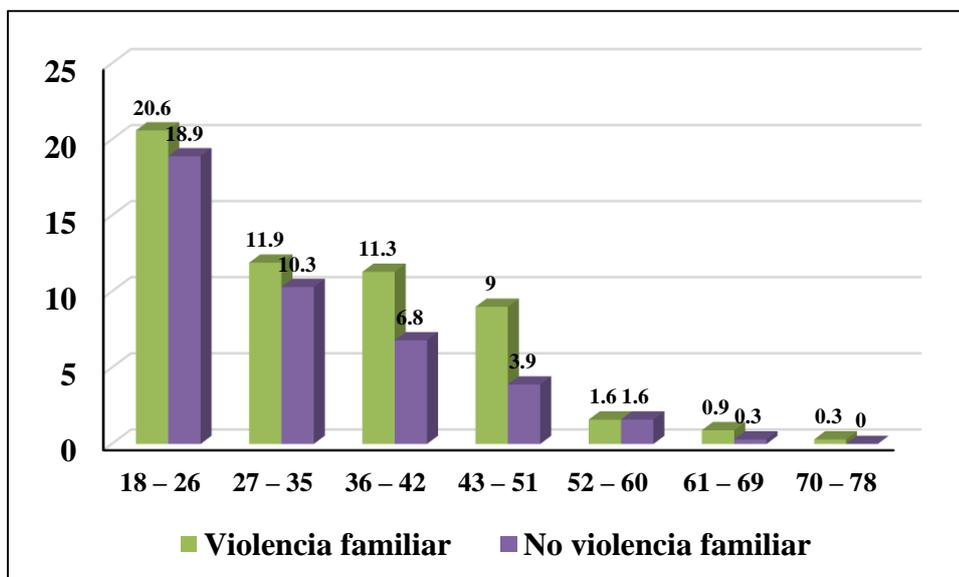
La Tabla 3 muestra que no hubo mayor diferencia entre el lugar de agresión, con 99 casos registrados en domicilios y 98 en la vía pública; con aproximadamente el doble de reportes ligado al consumo de alcohol (63,3%).

### 5.1.3 Relación entre la edad del agresor y violencia familiar

**Tabla 4. Frecuencia de edad del agresor y violencia familiar, reportado en la Comisaria de Chilca, 2019**

Edad del agresor (años)	Violencia familiar				Total
	Si		No		
	Recuento	Porcentaje (%)	Recuento	Porcentaje (%)	
18 – 26	64	20,6	37	18,9	<b>101</b>
27 – 35	37	11,9	32	10,3	<b>99</b>
36 – 42	35	11,3	21	6,8	<b>56</b>
43 – 51	28	9,0	12	3,9	<b>40</b>
52 – 60	5	1,6	5	1,6	<b>10</b>
61 – 69	3	0,9	1	0,3	<b>4</b>
70 – 78	1	0,3	0	0	<b>1</b>
<b>Total</b>	<b>203</b>	<b>65,3</b>	<b>108</b>	<b>34,7</b>	<b>311</b>

Fuente: Ficha de recolección de datos, 2019



Fuente: Datos de la Tabla 4

**Figura 5. Histograma de porcentajes de la edad del agresor según violencia familiar**

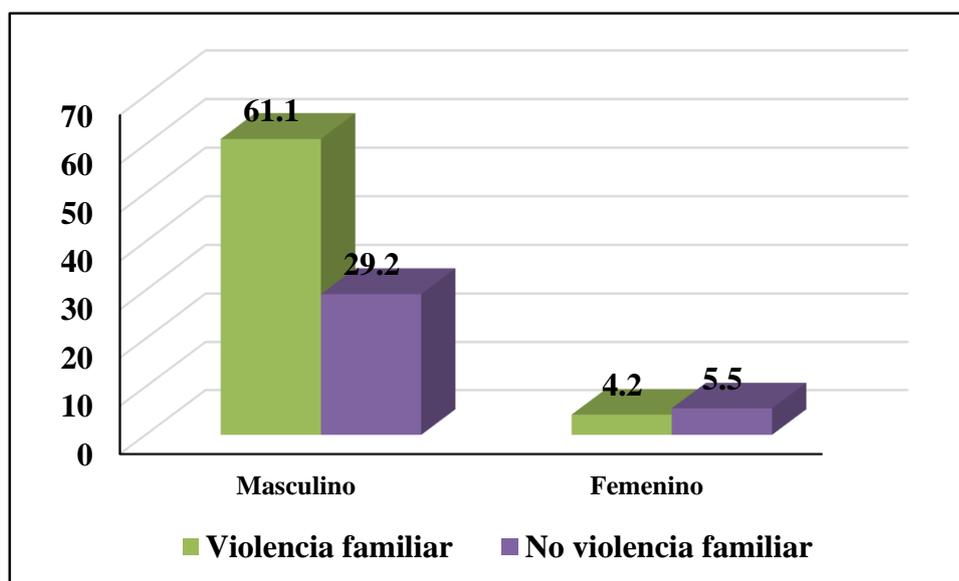
La Tabla 4 permite evidenciar que los mayores índices de consumo de alcohol correspondieron a edades comprendidas entre 18 a 42 años (43,8%), siendo bastante bajos en aquellas personas mayores de 61 años (1,2%).

#### 5.1.4 Relación entre el género del agresor y violencia familiar

**Tabla 5. Frecuencia de género del agresor y violencia familiar, reportado en la Comisaria de Chilca, 2019**

Género del agresor	Violencia familiar				Total
	Si		No		
	Recuento	Porcentaje (%)	Recuento	Porcentaje (%)	
Masculino	190	61,1	91	29,2	<b>281</b>
Femenino	13	4,2	17	5,5	<b>30</b>
<b>Total</b>	<b>203</b>	<b>65,3</b>	<b>108</b>	<b>34,7</b>	<b>311</b>

Fuente: Ficha de recolección de datos, 2019



Fuente: Datos de la Tabla 5

**Figura 6. Porcentajes de género según violencia familiar**

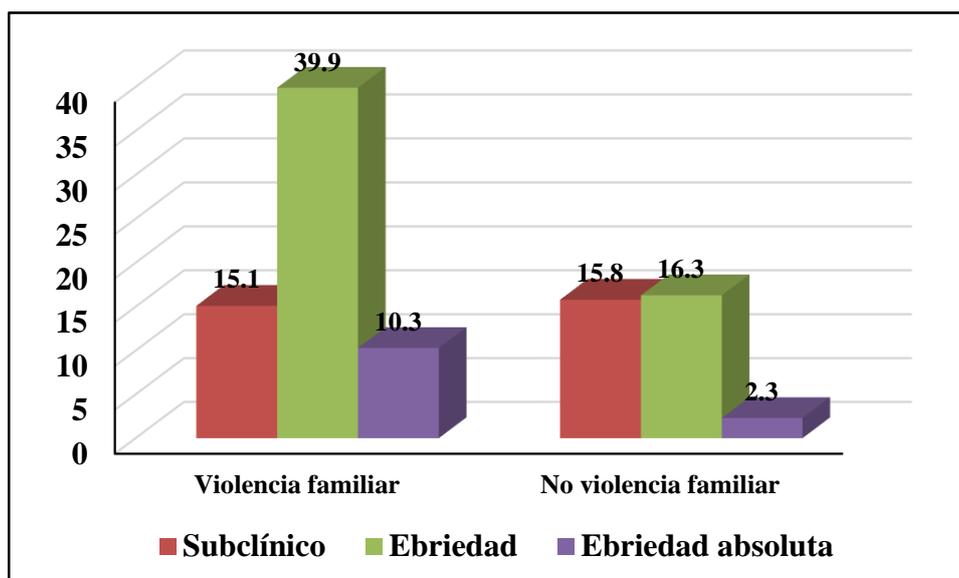
En la Tabla 5 es posible observar que, de los 311 reportes analizados en el año 2019, hubo 190 que correspondieron a agresiones por parte de varones, vinculados al consumo de alcohol

### 5.1.5 Relación entre el grado de alcoholemia del agresor y violencia familiar

**Tabla 6. Frecuencia de grado de alcoholemia del agresor y violencia familiar reportado en la Comisaría de Chilca, 2019**

Grado de alcoholemia	Violencia familiar				Total
	Si		No		
	Recuento	Porcentaje (%)	Recuento	Porcentaje (%)	
Subclínico (0,1-0,5 g/L)	47	15,1	49	15,8	<b>96</b>
Ebriedad (0,5-1,5 g/L)	124	39,9	51	16,3	<b>175</b>
Ebriedad absoluta (1,5-2,5 g/L)	32	10,3	8	2,6	<b>40</b>
<b>Total</b>	<b>203</b>	<b>65,3</b>	<b>108</b>	<b>34,7</b>	<b>311</b>

Fuente: Ficha de recolección de datos, 2019



Fuente: Datos de la Tabla 6

**Figura 7. Porcentajes de grado de alcoholemia según violencia familiar**

En la Tabla 6 se evidencia que el estado de ebriedad se presentó 39,9% de violencia familiar.

## 5.2 CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS

### 5.2.1 Prueba de normalidad

#### A. Planteamiento de hipótesis

$H_0$  = La variable violencia familiar en la población tiene distribución Normal.

$H_1$  = La variable violencia familiar en la población no tiene distribución Normal.

#### B. Regla de decisión

Aceptar  $H_0$  si la significancia (p valor) es  $> 0,05$

Rechazar  $H_0$  si la significancia (p valor) es  $< 0,05$

#### C. Prueba estadística

**Tabla 7. Prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov (n > 50)**

Consumo de alcohol		Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>		
		Estadístico	gl	Sig.
Violencia	Consumo de alcohol	0,458	197	0,000
familiar	No consumo de alcohol	0,349	114	0,000

a. Corrección de significación de Lilliefors

Fuente: Procesamiento estadístico SPSS, marzo 2020

#### D. Decisión estadística

Se rechaza la Hipótesis  $H_0$  siendo el p valor (0,000) menor que el nivel de significancia ( $\alpha = 0,05$ ). En consecuencia, los datos de la variable contaminación microbiana no corresponden a una distribución Normal.

## 5.2.2 Estadísticos No Paramétricos

### 1. Planteamiento de hipótesis general

$H_0$  = No existe relación directa y significativa entre violencia familiar y consumo de alcohol.

$H_1$  = Existe relación directa y significativa entre violencia familiar y consumo de alcohol.

### 2. Regla de decisión

Aceptar  $H_0$  si la significancia (p valor) es  $> 0,05$

Rechazar  $H_0$  si la significancia (p valor) es  $< 0,05$

### 3. Prueba estadística

Chi cuadrado

**Tabla 8. Prueba de chi-cuadrado entre violencia familiar y consumo de alcohol**

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)	Significación exacta (bilateral)	Significación exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	14,511 <sup>a</sup>	1	0,000		
Corrección de continuidad <sup>b</sup>	13,584	1	0,000		
Razón de verosimilitud	14,327	1	0,000		
Prueba exacta de Fisher				0,000	0,000
Asociación lineal por lineal	14,464	1	0,000		
N de casos válidos	311				

a. 0 casillas (0,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 39,59.

b. Sólo se ha calculado para una tabla 2x2

### 4. Decisión estadística

Se rechaza la Hipótesis  $H_0$  siendo el p-valor (0,000) menor que el nivel de significancia ( $\alpha = 0,05$ ). En consecuencia, existe relación directa y significativa entre violencia familiar y consumo de alcohol.

### 1. Planteamiento de hipótesis específica 1

$H_0$  = No existe relación directa y significativa entre tipo de violencia familiar y consumo de alcohol.

$H_1$  = Existe relación directa y significativa entre tipo de violencia familiar y consumo de alcohol.

### 2. Regla de decisión

Aceptar  $H_0$  si la significancia (p valor) es  $> 0,05$

Rechazar  $H_0$  si la significancia (p valor) es  $< 0,05$

### 3. Prueba estadística

Chi cuadrado

**Tabla 9. Prueba de chi-cuadrado entre tipo de violencia familiar y consumo de alcohol**

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	27,020 <sup>a</sup>	4	0,000
Razón de verosimilitud	32,130	4	0,000
Asociación lineal por lineal	7,556	1	0,006
N de casos válidos	311		
a. 0 casillas (0,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 6,23.			

### 4. Decisión estadística

Se rechaza la Hipótesis  $H_0$  siendo el p-valor (0,000) menor que el nivel de significancia ( $\alpha = 0,05$ ). En consecuencia, existe relación directa y significativa entre tipo de violencia familiar y consumo de alcohol.

### 1. Planteamiento de hipótesis específica 2

**H<sub>0</sub>** = No existe relación directa y significativa entre lugar de la agresión y consumo de alcohol.

**H<sub>1</sub>** = Existe relación directa y significativa entre lugar de la agresión y consumo de alcohol.

### 2. Regla de decisión

Aceptar **H<sub>0</sub>** si la significancia (p valor) es > 0,05

Rechazar **H<sub>0</sub>** si la significancia (p valor) es < 0,05

### 3. Prueba estadística

Chi cuadrado

**Tabla 10. Prueba de chi-cuadrado entre lugar de la agresión y consumo de alcohol**

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)	Significación exacta (bilateral)	Significación exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	0,065 <sup>a</sup>	1	0,799		
Corrección de continuidad <sup>b</sup>	0,019	1	0,891		
Razón de verosimilitud	0,065	1	0,799		
Prueba exacta de Fisher				0,815	0,445
Asociación lineal por lineal	0,065	1	0,799		
N de casos válidos	311				

a. 0 casillas (0,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 56,08.

b. Sólo se ha calculado para una tabla 2x2

### 4. Decisión estadística

Se acepta la Hipótesis **H<sub>0</sub>** siendo el p-valor (0,799) mayor que el nivel de significancia ( $\alpha = 0,05$ ). En consecuencia, no existe relación directa y significativa entre lugar de la agresión y consumo de alcohol.

**1. Planteamiento de hipótesis específica 3**

**H<sub>0</sub>** = No existe relación directa y significativa entre la edad del agresor y violencia familiar.

**H<sub>1</sub>** = Existe relación directa y significativa entre la edad del agresor y violencia familiar.

**2. Regla de decisión**

Aceptar **H<sub>0</sub>** si la significancia (p valor) es > 0,05

Rechazar **H<sub>0</sub>** si la significancia (p valor) es < 0,05

**3. Prueba estadística**

Correlación de Pearson

**Tabla 11. Correlación de Pearson entre edad del agresor y violencia familiar**

		<b>Edad</b>	<b>Violencia</b>
Edad del agresor	Correlación de Pearson	1	-0,016
	Sig. (bilateral)		0,783
	N	311	311
Violencia familiar	Correlación de Pearson	-0,016	1
	Sig. (bilateral)	0,783	
	N	311	311

**4. Decisión estadística**

Se acepta la Hipótesis **H<sub>0</sub>** siendo el p-valor (-0,016) menor que el nivel de significancia ( $\alpha = 0,05$ ). En consecuencia, existe relación inversa y significativa entre la edad del agresor y violencia familiar.

### 1. Planteamiento de hipótesis específica 4

$H_0$  = No existe relación directa y significativa entre el género del agresor y violencia familiar.

$H_1$  = Existe relación directa y significativa entre el género del agresor y violencia familiar.

### 2. Regla de decisión

Aceptar  $H_0$  si la significancia (p valor) es  $> 0,05$

Rechazar  $H_0$  si la significancia (p valor) es  $< 0,05$

### 3. Prueba estadística

Chi cuadrado

**Tabla 12. Prueba de chi-cuadrado género del agresor y violencia familiar**

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)	Significación exacta (bilateral)	Significación exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	7,051 <sup>a</sup>	1	0,008		
Corrección de continuidad <sup>b</sup>	6,020	1	0,014		
Razón de verosimilitud	6,686	1	0,010		
Prueba exacta de Fisher				0,014	0,008
Asociación lineal por lineal	7,028	1	0,008		
N de casos válidos	311				

a. 0 casillas (0,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 10,42.  
b. Sólo se ha calculado para una tabla 2x2

### 4. Decisión estadística

Se rechaza la Hipótesis  $H_0$  siendo el p-valor (0,008) menor que el nivel de significancia ( $\alpha = 0,05$ ). En consecuencia, existe relación directa y significativa entre el género del agresor y violencia familiar.

### 1. Planteamiento de hipótesis específica 5

$H_0$  = No existe relación directa y significativa entre el grado de alcoholemia del agresor y violencia familiar.

$H_1$  = Existe relación directa y significativa entre el grado de alcoholemia del agresor y violencia familiar.

### 2. Regla de decisión

Aceptar  $H_0$  si la significancia (p valor) es  $> 0,05$

Rechazar  $H_0$  si la significancia (p valor) es  $< 0,05$

### 3. Prueba estadística

Chi cuadrado

**Tabla 13. Prueba de chi-cuadrado grado de alcoholemia del agresor y violencia familiar**

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	18,351 <sup>a</sup>	3	0,000
Razón de verosimilitud	18,262	3	0,000
Asociación lineal por lineal	18,133	1	0,000
N de casos válidos	311		

a. 0 casillas (0,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 7,29.

### 4. Decisión estadística

Se rechaza la Hipótesis  $H_0$  siendo el p-valor (0,000) menor que el nivel de significancia ( $\alpha = 0,05$ ). En consecuencia, existe relación directa y significativa entre el grado de alcoholemia del agresor y violencia familiar.

## **ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS**

En nuestro país, como en muchas otras regiones de América y a nivel mundial, el consumo exagerado de bebidas alcohólicas se relaciona con múltiples problemas de índole personal, familiar, laboral y social; afectando no sólo a quien se encuentra inmerso en este vicio, sino también a su entorno directo e indirecto.<sup>6</sup> Para el caso particular de esta investigación, se tomó como punto de partida el aspecto referido a violencia familiar asociada al consumo de alcohol, a partir de sucesos de agresión reportados a la Comisaría de Chilca, durante el año 2019.

A pesar de que muchas de las situaciones de violencia al interior del seno familiar se relacionan con el abuso de alcohol por parte del agresor, no en todos los casos sucede así, pues los reportes policiales describen cualitativa y cuantitativamente el tipo de alcoholemia del denunciado, así como el tipo y característica de la violencia manifestada por el denunciante.<sup>10</sup> Ante ello, surgió el interés por determinar si existe una relación significativa entre la violencia familiar y el consumo de alcohol, con especial énfasis en las dimensiones de cada variable identificada. En tal sentido, tras la aplicación de un análisis documental de 311 reportes policiales correspondientes al año 2019 se recogió y organizó la información necesaria para llevar a cabo esta investigación.

Como puede apreciarse en la Tabla 2 y su correspondiente Figura 3, el 63,3% de casos estuvo relacionado con abuso de alcohol, siendo aproximadamente el doble con respecto a aquellos en que no se consumió (36,7%); resaltando mayormente el tipo de violencia física y psicológica (23,5%), seguida de violencia física solamente (17,0%).

Al respecto, debe tenerse en cuenta que los tipos de violencia se presentaron en ambas situaciones, es decir; cuando hubo abuso del alcohol y también cuando no lo hubo. En este contexto, esta tabla demuestra que la violencia familiar –en sus diferentes tipos- se puede manifestar en los dos escenarios, pues los gritos, insultos, golpes, etc., son proferidos por sujetos en estados de embriaguez y de sobriedad; lo cual implica también que un agresor no necesariamente debe estar bajo los efectos del alcohol para ser capaz de incurrir en actos de violencia familiar.<sup>37</sup>

Al respecto, es necesario considerar que existen varios factores asociados con estas conductas, resaltando principalmente los de naturaleza cultural, educación recibida y tendencias machistas de muchas sociedades; lo cual se agrava cuando existe dependencia económica o baja autoestima por parte de las víctimas del maltrato. Indudablemente, el abuso de bebidas alcohólicas exagera los ánimos, desinhibe las represiones y conduce a estados de excitación que finalmente conducen a actos de violencia que pueden terminar incluso en homicidios.<sup>32</sup>

Por su parte, la Tabla 3 y su respectiva Figura 4, muestran acontecimientos relativamente similares a lo anteriormente mencionado, es decir; en 311 denuncias por agresión, 197 casos (63,3%) estuvieron relacionados con la ingesta excesiva de alcohol y 114 (36,7%) no. Sin embargo, las agresiones se presentaron en ambas situaciones –con y sin consumo de alcohol- sobresaliendo el hecho de que no hubo diferencia significativa con respecto al lugar (ambiente) donde sucedieron, pues 99 casos (31,8%) acontecieron en domicilios y 98 (31,5%) en la vía pública en aquellas situaciones relacionadas con la ingesta excesiva de este tipo de bebidas.

El tal sentido, y reforzando lo anteriormente señalado, las personas que tienen comportamientos agresivos y suelen causar maltratos en el seno familiar, practican estas conductas inclusive sin necesidad de haber libado excesivamente licor; destacando que son bastante más elevados aquellos casos en los que si hubo ingesta de alcohol. Todo ello conduce entonces a establecer que el sólo hecho de ingerir bebidas alcohólicas no implica necesariamente que exista violencia familiar, pudiendo presentarse en cualquier lugar de forma similar.

A su vez, según se evidencia en la Tabla 4 y Figura 5, hubo violencia familiar en 65,3% de casos reportados durante el año 2019; con predominio de edades entre 18 a 26 años (20,6%), entre 27 a 35 años (11,9%) y entre 36 a 42 años (11,3%), lo cual haría un acumulado de 43,8% en edades comprendidas entre 18 a 42 años; lo cual evidentemente guarda estrecha relación con los reportes de múltiples estudios, cuyos resultados demuestran que dentro de esos rangos etarios la ingesta de alcohol –asociada a la violencia- es bastante más elevada, posiblemente debido a que es una etapa en la vida del ser humano donde existe independencia y mayor auge económico, además de la capacidad física para tolerar los efectos del alcohol dentro del organismo.

Por otro lado, se ha demostrado que del 65,3% de casos de violencia familiar, el 61,1% de ellos correspondió a agresiones físicas por parte de varones (Tabla 5 y Figura 6); hecho que reitera nuevamente la característica ya mencionada líneas arriba, en el sentido de que muchas veces las sociedades machistas, además de factores como educación, cultura y dependencia económica propician este tipo de conductas.

Sobre grado de alcoholemia y violencia familiar, según se aprecia en la Tabla 6, el estado de ebriedad (cuyos dosaje etílico oscila entre 0,5 y 1,5 g/L) condujo a 39,9% de casos de violencia familiar, lo cual resulta importante, pues se evidencia *a priori* que esta conducta está relacionada con la ingesta de bebidas alcohólicas; aunque debe destacarse que en el estado de subclínico (0,1-0,5 g/L) hubo igual proporción de casos de violencia (15,4%) y no violencia (15,8%), lo cual indicaría que la conducta agresiva suele incrementar con el mayor grado de alcoholemia. A su vez, en ebriedad absoluta (1,5-2,5 g/L) hubo un 10,3% de casos asociados con violencia, pero con una proporción de 4:1 con respecto a aquellas situaciones en las que no hubo agresión.

Desde el punto de vista químico, los alcoholes son compuestos orgánicos derivados de hidrocarburos, con uno o varios grupos hidroxilo y por lo general la palabra alcohol es empleada comúnmente en referencia a bebidas alcohólicas (cerveza, pisco, ron, etc.), cuyo componente psicoactivo principal es el etanol (C<sub>2</sub>H<sub>5</sub>OH) causante de intoxicaciones agudas, subcrónicas y crónicas.<sup>43</sup>

Los cambios en el comportamiento agresor se deben comprender considerando que la intoxicación etílica aguda es un trastorno común relacionado con la depresión del Sistema nervioso central (SNC) e inhibición de la actividad neuronal, originando estimulación conductual de tipo moderado a partir de la supresión de mecanismos inhibitorios cerebrales, induciendo sensaciones subjetivas agradables, eufóricas, de desinhibición, sedación e inducción del sueño; todo ello en relación con el incremento de la transmisión dopaminérgica.<sup>44</sup>

Lo anteriormente señalado, si bien es cierto permite explicar de una manera fisiológica el rol que ejerce la ingesta de alcohol sobre la conducta de las personas, no puede servir para justificar sus actos violentos o agresores sobre quienes los rodean; pues ello también puede obedecer a diferentes factores que en muchos casos ya han sido anteriormente analizados.

A partir de los resultados obtenidos luego de realizar la presente investigación, es posible establecer comparaciones con los reportes de Martínez D. *et al.*,<sup>7</sup> quienes no hallaron relación entre consumo de alcohol y violencia de pareja, pero sí entre el grado de consumo (nivel de alcoholemia) y tipo de violencia; además de ubicar a la violencia psicológica como la más frecuente. Así también con el trabajo de Fernández M., Dema S. y Fontanil Y.<sup>8</sup>, cuyo estudio demostró que la edad y género interactúan sobre la conducta relacionada con la ingesta de alcohol. Además, existen concordancias con los hallazgos de Illescas M., Tapia J. y Flores E.,<sup>9</sup> quienes encontraron 66,67% de violencia física ejercida por parejas 92,59% de violencia psicológica y 40,74% de violencia sexual; con 51,85% de casos de agresión infantil asociada al consumo de alcohol.

Así mismo, se encuentran semejanzas con la investigación de Quito J. *et al.*,<sup>10</sup> quienes encontró 45,52% de víctimas de violencia intrafamiliar (física y psicológica), con 92,80% que considera el consumo de alcohol como principal desencadenante. De igual modo, se evidencian similitudes con lo reportado por Hurtado H.,<sup>12</sup> quien demostró que existe relación positiva entre consumo de alcohol y violencia intrafamiliar en mujeres de Oyón (Lima).

También es posible encontrar concordancias con los resultados de Arias K., Cavero S. y Torres L.,<sup>13</sup> cuyo estudio arrojó violencia familiar de tipo verbal (55,26%) y psicológica (44,74%), relacionada significativamente con el consumo de alcohol en adolescentes del Callao. Por el contrario, se observan ciertas discordancias con los hallazgos de Vargas R. y Walde K.,<sup>16</sup> cuyo estudio arrojó 90,9% de violencia al género femenino; pero 36,36% en zonas rurales, 38,63% entre 32 y 43 años y 29,54% frente a amas de casa; destacando que ello se relaciona con roles de género, estereotipos sociales y familiares, machismo, influencia televisiva, presencia de hijos y consumo de alcohol por parte del varón.

Al realizar el procesamiento inferencial para el contraste de hipótesis, se encontró que existe relación estadísticamente significativa entre la variable violencia familiar y la variable consumo excesivo de alcohol (Chi cuadrado,  $p < 0,05$ ), correspondiente a 311 casos reportados en la Comisaría de Chilca; según se aprecia en la Tabla 8. Con ello se acepta la hipótesis general de esta investigación, en consecuencia, se asume que la violencia familiar es ejercida en mayores niveles por personas de naturaleza agresora exacerbada por el consumo de bebidas alcohólicas.

En la Tabla 9 se observa el procesamiento estadístico, mediante la prueba Chi cuadrado ( $\alpha < 0,05$ ) para el contraste de la primera hipótesis específica, estableciendo que existe relación significativa entre el tipo de violencia y la ingesta desmedida de alcohol ( $p < 0,05$ ); aceptando la misma y concluyendo que el estado de embriaguez conduce a una mayor agresividad, fundamentalmente de tipo físico y psicológico. Luego de analizar la Tabla 10, correspondiente al análisis estadístico Chi cuadrado, se pudo comprobar que no existe relación entre el lugar donde se lleva a cabo la agresión y el consumo de alcohol; en consecuencia, se infiere que un agresor que se encuentra bajo los efectos del alcohol puede ejercer violencia en cualquier lugar donde se le presente la oportunidad de hacerlo; por lo tanto, se rechaza la segunda hipótesis específica del presente estudio.

En la Tabla 11 es posible observar los resultados del procesamiento estadístico para el contraste de la tercera hipótesis específica, cuya correlación de Pearson estableció que existe relación (inversa o negativa) entre la edad y violencia familiar, es decir, a menor edad del agresor es mayor su capacidad de ejercer violencia, con ello también se acepta dicha hipótesis. Por su parte, la Tabla 12 demuestra que, a través de la prueba Chi cuadrado, existe relación estadísticamente significativa entre el género del agresor y la variable violencia familiar, resultando predominante en el sexo masculino. Finalmente, el procesamiento estadístico de la Tabla 13 permite observar que existe relación significativa entre el grado de alcoholemia del agresor y violencia familiar.

Luego de concluida la investigación y tras los análisis descriptivos e inferenciales desarrollados, se ha podido establecer claramente la existencia de relación entre las dos variables identificadas, aunque también se advierte que es necesario profundizar en estudios de esta naturaleza, con especial énfasis en aspectos aquellos relacionados con los efectos tóxicos de los diferentes tipos de bebidas alcohólicas y/o adictivas consumidas y su relación con alteraciones sistémicas, además de los factores asociados con el comportamiento de los agresores; así como las características sociodemográficas involucradas y detalles de tipo de agresión perpetrado, considerando fundamentalmente aquellos casos en que la violencia no es reportada oportunamente.

## CONCLUSIONES

1. Existe relación estadísticamente significativa entre violencia familiar y consumo de alcohol en 311 casos reportados en la Comisaría de Chilca en el año 2019, con lo cual se acepta la hipótesis general de la investigación ( $p < 0,05$ ).
2. Se determinó que existe relación estadísticamente significativa entre tipo de violencia familiar y consumo de alcohol ( $p < 0,05$ ), siendo mayormente agresiones físicas y psicológicas en 73 casos (23,5%) reportados en la Comisaría de Chilca en el año 2019; aceptándose la primera hipótesis específica de la investigación.
3. Se logró establecer que no existe relación entre el lugar de la agresión y consumo de alcohol, pues hubo 99 reportes de agresión domiciliaria (31,8%) y 98 en la vía pública (31,5%), los cuales no difieren significativamente; con lo cual se rechaza la segunda hipótesis específica del presente estudio.
4. Se demostró que existe relación inversa entre la edad del agresor y violencia familiar reportada en la Comisaría de Chilca en el año 2019, con predominio entre 18 a 42 años (43,8%), aceptándose la tercera hipótesis específica de investigación.

5. Se estableció que existe relación significativa entre el género del agresor y violencia familiar ( $p < 0,05$ ), siendo predominante en el sexo masculino (61,1%) en 311 reportes en la Comisaría de Chilca en el año 2019, con lo cual se acepta la cuarta hipótesis específica.
  
6. Existe relación estadísticamente significativa entre el grado de alcoholemia del agresor y violencia familiar ( $p < 0,001$ ), siendo predominante en el estado de ebriedad (39,9%) en 311 reportes en la Comisaría de Chilca en el año 2019, permitiendo aceptar la quinta hipótesis específica.

## **RECOMENDACIONES**

1. Se recomienda a las autoridades de la Universidad Peruana Los Andes, difundir los resultados de esta investigación hacia la comunidad científica y sociedad en general, empleando canales que permitan comprender la magnitud de los problemas familiares asociados al consumo de alcohol.
2. Es recomendable que las autoridades de Salud y educación de nuestra región, diseñen y ejecuten campañas de sensibilización e información basada en equidad de género, orientadas a prevenir los casos de maltrato a la mujer o miembros del grupo familiar en relación con violencia ligada al consumo de bebidas alcohólicas.
3. Se recomienda a estudiantes y futuros investigadores, desarrollar estudios sobre esta temática, abordando casos relacionados al consumo de otras sustancias adictivas.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Gómez MC, León MC, Pérez GL. El alcoholismo, una problemática actual. Acta Med Cent. 2012; 6(4): 1-8.
2. Ochoa E, Madoz-Gúrpide A, Vicente N. Diagnóstico y tratamiento de la dependencia de alcohol. Med Segur Trab 2009; 55(214): 26-40
3. Pascual F, Reig M, Fontoba J, García A. Alcohol y violencia. Health and Addictions. 2011; 11(1): 71-94.
4. Martínez A. La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio. Política y Cultura. 2016; 46: 7-31.
5. Águila Y, Hernández V, Hernández V. Las consecuencias de la violencia de género para la salud y formación de los adolescentes. Rev Méd Electrón [Internet]. 2016 Sep-Oct [citado: 14 de abril del 2021]; 38(5). Disponible en: <http://www.revmedicaelectronica.sld.cu/index.php/rme/article/view/1867/3164>
6. CEPAL. Estudio de la información sobre la violencia contra la mujer en América Latina y el Caribe. [Internet]. 2020 [citado: 14 de abril del 2021]. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/temas/estadisticas-genero>

7. Martínez-Godínez D, Gutiérrez-Ruiz M, Soto-Cisneros D, Rodríguez-Nava F, Gómez-Cardona J, Rodríguez Ramírez J. Relación entre consumo de alcohol y violencia de pareja en estudiantes de educación superior. Rev Enferm IMSS. 2020;28(2):75-81.  
<https://www.medigraphic.com/pdfs/enfermeriaimss/eim-2020/eim202b.pdf>
8. Fernández-Rodríguez M, Dema-Moreno S, Fontanil-Gómez Y. La influencia de los roles de género en el consumo de alcohol: estudio cualitativo en adolescentes y jóvenes en Asturias. Adicciones. 2019; 31(4): 260-273. Disponible en:  
<https://www.adicciones.es/index.php/adicciones/article/view/1003>
9. Illescas M, Tapia J, Flores E. Factores socioculturales que influyen en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. Revista Killkana Sociales. 2018; 2(3):187-196.  
<file:///C:/Users/Jaime/Downloads/Dialnet-FactoresSocioculturalesQueInfluyenEnMujeresVictima-6584526.pdf>
10. Quito-Calle J, Tamayo-Piedra M, Serrano-Patten A, Hernández-Rodríguez Y. Consumo de alcohol y Violencia doméstica en las mujeres de la provincia del Azuay. Revista Electrónica de Psicología Iztacala. 2017; 20(3):367-383.  
[https://www.researchgate.net/profile/Jessica-Quito-Calle/publication/320179583\\_CONSUMO\\_DE\\_ALCOHOL\\_Y\\_VIOLENCIA\\_DOMESTICA\\_EN\\_LAS\\_MUJERES\\_DE\\_LA\\_PROVINCIA\\_DEL\\_AZUAY/links/59d2f7e3aca2721f4369bf1a/CONSUMO-DE-ALCOHOL-Y-VIOLENCIA-DOMESTICA-EN-LAS-MUJERES-DE-LA-PROVINCIA-DEL-AZUAY.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Jessica-Quito-Calle/publication/320179583_CONSUMO_DE_ALCOHOL_Y_VIOLENCIA_DOMESTICA_EN_LAS_MUJERES_DE_LA_PROVINCIA_DEL_AZUAY/links/59d2f7e3aca2721f4369bf1a/CONSUMO-DE-ALCOHOL-Y-VIOLENCIA-DOMESTICA-EN-LAS-MUJERES-DE-LA-PROVINCIA-DEL-AZUAY.pdf)
11. Crespo M, Soberón C, Fernández V, Gómez M. Consumo de alcohol y sustancias psicotrópicas en mujeres españolas víctimas de violencia de género en la pareja. PST [Internet]. 3 de mayo de 2017 [citado: 15 de marzo de 2021]; 29(2):191-6. Disponible en: <https://reunido.uniovi.es/index.php/PST/article/view/11818>

12. Hurtado H. Relación entre el consumo de alcohol y violencia intrafamiliar en mujeres, comunidad Uchucchacua-Oyon, 2020 [Tesis]. Chimbote: Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote; 2020.  
[http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/19849/CONSUMO%20DE%20ALCOHOL\\_HURTADO\\_ROJAS\\_HELEN\\_LOURDES.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/19849/CONSUMO%20DE%20ALCOHOL_HURTADO_ROJAS_HELEN_LOURDES.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
13. Arias K, Cavero S, Torres L. Violencia familiar relacionado con el consumo de alcohol en adolescentes de 4to y 5to de secundaria de la Institución Educativa Abraham Valdelomar N° 4018 en la comunidad de Gambeta – Callao 2018 [Tesis]. Callao: Universidad Nacional del Callao; 2019.  
<http://209.45.55.171/bitstream/handle/UNAC/4305/arias%20alcides%2c%20cavero%20bustamante%20y%20torres%20ruda%20titulo%20profenfermeria%202018.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
14. Álvarez L. Clima social familiar y consumo de alcohol en estudiantes de una Universidad Privada de la ciudad de Cajamarca [Tesis]. Cajamarca: Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo; 2019.  
<http://repositorio.upagu.edu.pe/bitstream/handle/UPAGU/1130/tesis%20doctoral.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
15. Valle R, Bernabé A, Gálvez J, Gutiérrez C, Martins S. Agresión sexual intrafamiliar y extrafamiliar y su asociación con el consumo de alcohol. Rev Saude Publica. 2018; 52:86.  
<https://www.scielosp.org/pdf/rsp/2018.v52/86/es>
16. Vargas R, Walde K. Factores socioculturales que influyen en la violencia intrafamiliar a partir de la diferencia de género en el distrito Huancayo en la actualidad [Tesis]. Huancayo: Universidad Nacional del Centro del Perú; 2017.  
<http://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/UNCP/3918/Vargas%20Armas-Walde%20Soto.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

17. Corsi J. Una mirada abarcativa sobre el problema de la violencia familiar. [Internet]. 1994. [citado: 10 de enero del 2020]. Disponible en:  
[https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/SeminarioCETis/Documentos/Doc\\_basicos/5\\_biblioteca\\_virtual/7\\_violencia/16.pdf](https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/SeminarioCETis/Documentos/Doc_basicos/5_biblioteca_virtual/7_violencia/16.pdf)
18. OMS. Informe mundial sobre la violencia y la salud. Washington D.C.: Organización Mundial de la Salud. [Internet]. 2002. [citado: 11 de enero del 2019]. Disponible en:  
[https://www.who.int/violence\\_injury\\_prevention/violence/world\\_report/en/summary\\_es.pdf](https://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/en/summary_es.pdf)
19. Larraín S. Violencia en la familia y transmisión de pautas de comportamiento. Quito, Ecuador: Editorial RISPERGRAF; 2002.
20. Cuervo M, Martínez J. Descripción y caracterización del Ciclo de violencia que surge en la relación de pareja. Tesis Psicológica. 2013; 8(1): 80-88.
21. Corsi J. Una mirada abarcativa sobre el problema de la violencia familiar. Buenos Aires: Paidós; 1994.
22. Gonzáles M. Violencia intrafamiliar: características descriptivas, factores de riesgo y propuesta de un plan de intervención [Tesis]. Madrid: Universidad Complutense de Madrid; 2012.
23. Espinosa M, Alazales M, Madrazo B, García A, Presno M. Violencia intrafamiliar, realidad de la mujer latinoamericana. Revista Cubana de Medicina General Integral. Ciudad de La Habana. [Internet]. 2011. [citado: 11 de enero del 2020]. Disponible en:  
[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-21252011000100011](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252011000100011)

24. OPS. Violencia contra la mujer: un problema de salud pública. Memoria del Primer Seminario Subregional sobre Violencia contra la Mujer. Managua, Nicaragua: Organización Panamericana de la Salud; 2001.
25. Claramunt M. Casitas quebradas: El problema de la violencia doméstica. Costa Rica: Editorial Universidad Estatal a Distancia San José; 2006.
26. Ruiz J. Violencia intrafamiliar. [Internet]. 2016. [citado: 15 de enero del 2021]. Disponible en:  
<http://crimina.es/crimipedia/wp-content/uploads/2016/10/Violencia-intrafamiliar.-Juan-Ruiz-Varea.pdf>
27. Pereira R, Bertino L. Una comprensión ecológica de la violencia filio-parental. Violencia familiar. [Internet]. 2009. [citado: 15 de enero del 2021]. Disponible en:  
[http://www.robertopereiratercero.es/articulos/Una compr ecol%C3%B3g de la VFP.pdf](http://www.robertopereiratercero.es/articulos/Una_compr ecol%C3%B3g de la VFP.pdf)
28. Carmona-Torres J, Carvalhal-Silva R, Viera-Mendes M, Recio-Andrade B, Georgen T, Rodríguez-Borrego M. Maltrato en el entorno familiar a las personas mayores en las Islas Azores. Rev. Latino-Am. Enfermagem. 2017. Disponible en:  
[https://www.scielo.br/pdf/rlae/v25/es\\_0104-1169-rlae-25-e2932.pdf](https://www.scielo.br/pdf/rlae/v25/es_0104-1169-rlae-25-e2932.pdf)
29. Valles P. Violencia intrafamiliar en hermanos consanguíneos jóvenes adultos. VI Congreso Nacional de Psicología Social “Horizontes y tensiones de la psicología social” San Martín; 2007.
30. Díaz S, Arrieta K, Gonzáles F. Violencia intrafamiliar y factores de riesgo en mujeres afrodescendientes de la ciudad de Cartagena. Rev Clín Med Fam. 2015; 8(1): 19-30.

31. Mancinas S, Ribeiro M. Factores de riesgo asociados a la violencia familiar contra las personas mayores en la ciudad de Monterrey, México. *Revista Perspectivas Sociales*. 2010; 12 (1): 75-99.
32. Sandoval J. Alcohol, alcoholismo, comunidad y salud. *Rev Cubana Med Gen Integr*. [Internet]. 1997 [citado: 20 de abril del 2021]; 13(2): 111-112. Disponible en:  
[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-21251997000200001&lng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21251997000200001&lng=es).
33. OMS. Alcohol. Washington D.C.: Organización Mundial de la Salud. [Internet]. 2018. [citado: 11 de enero del 2020]. Disponible en:  
<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/alcohol>
34. Ley que modifica los artículos 111° 124° y 274° del Código Penal referidos al homicidio culposo, lesiones culposas y conducción en estado de ebriedad o drogadicción y el artículo 135° del Código Procesal Penal, sobre mandato de detención N°27753. [Internet]. Lima: Diario Oficial El Peruano; 2002. [Actualizado 15 de marzo de 2021; citado 22 de abril de 2021]. Disponible en:  
<https://leyes.congreso.gob.pe/documentos/Leyes/27753.pdf>
35. OMS. Maltrato infantil y alcohol. Ginebra, Suiza. Organización Mundial de la Salud, [Internet]. 2006. [citado: 15 de enero del 2021]. Disponible en:  
[http://www.who.int/substance\\_abuse/terminology/who\\_lexicon/en/html](http://www.who.int/substance_abuse/terminology/who_lexicon/en/html).
36. Espada P, Méndez X, Hidalgo D. Consumo de alcohol en escolares: descenso de la edad de inicio y cambios en los patrones de ingesta. Murcia, España. [Internet]. 2000. [citado: 15 de enero del 2020]. Disponible en:  
[https://www.researchgate.net/publication/304203550\\_Consumo\\_de\\_alcohol\\_en\\_escolares\\_descenso\\_de\\_la\\_edad\\_de\\_inicio\\_y\\_cambios\\_en\\_los\\_patrones\\_de\\_ingesta](https://www.researchgate.net/publication/304203550_Consumo_de_alcohol_en_escolares_descenso_de_la_edad_de_inicio_y_cambios_en_los_patrones_de_ingesta)

37. MIMP. Folleto para Tomadores de Decisiones. El consumo de alcohol como factor de riesgo de la violencia contra la mujer y la familia. Lima: Editorial del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables; 2016.
38. Pineda E, Alvarado E, Canales F. Metodología de la investigación. Washington: Organización Panamericana de la Salud – Organización Mundial de la Salud; 1994.
39. Hernández R, Fernández-Collado C, Baptista P. Metodología de la Investigación. 4<sup>ta</sup> ed. México: Editorial Mc Graw-Hill; 2006.
40. Hernández R. Metodología de la Investigación. Colombia: Editorial Mac. Graw Hill; 1991.
41. Sánchez H, Reyes C. Metodología y Diseños en la Investigación científica. Lima: Editorial Visión Universitaria; 2009.
42. UPLA. Reglamento general de Investigación. Huancayo: Universidad Peruana Los Andes – Vicerrectorado de Investigación; 2019.
43. Urbelz A, Serrano P, García de Paso P, Andueza J. Intoxicaciones agudas por alcohol, otras drogas y fármacos psicoactivos. *Medicine*. 2011; 10(89):5993-6004.
44. Acuña I, Castillo D, Bechara A, Godoy J. Toma de decisiones en adolescentes: rendimiento bajo diferentes condiciones de información e intoxicación alcohólica. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*. 2013; 13(2):195-214.

# **ANEXOS**

## ANEXO 1

### MATRIZ DE CONSISTENCIA

**TÍTULO: VIOLENCIA FAMILIAR ASOCIADA AL CONSUMO DE ALCOHOL REPORTADAS EN LA COMISARÍA DE CHILCA, 2019**

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	FORMULACIÓN DE OBJETIVOS	FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS	VARIABLES		METODOLOGÍA
			Variables	Dimensión	
<p><b>Problema general</b> ¿Cuál es la relación entre violencia familiar y consumo de alcohol reportada en la Comisaría de Chilca en el año 2019?</p> <p><b>Problemas específicos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cuál es la relación entre el tipo de violencia familiar y consumo de alcohol reportada en la Comisaría de Chilca en el año 2019?</li> <li>• ¿Cuál es la relación entre el lugar de la agresión y consumo de alcohol reportada en la Comisaría de Chilca en el año 2019?</li> <li>• ¿Cuál es la relación entre la edad del</li> </ul>	<p><b>Objetivo general</b> Determinar la relación entre violencia familiar y consumo de alcohol reportada en la Comisaría de Chilca en el año 2019.</p> <p><b>Objetivos específicos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar la relación entre el tipo de violencia familiar y consumo de alcohol reportada en la Comisaría de Chilca en el año 2019.</li> <li>• Establecer la relación entre el lugar de la agresión y consumo de alcohol reportada en la Comisaría de</li> </ul>	<p><b>Hipótesis general</b> Existe relación directa y significativa entre violencia familiar y consumo de alcohol reportada en la Comisaría de Chilca en el año 2019.</p> <p><b>Hipótesis específicas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Existe relación directa y significativa entre el tipo de violencia familiar y consumo de alcohol reportada en la Comisaría de Chilca en el año 2019.</li> <li>• Existe relación directa y significativa entre el lugar de la agresión y consumo de alcohol reportada en la Comisaría de Chilca en el año 2019.</li> </ul>	Violencia familiar	Tipo de violencia familiar	<p><b>1. Método de investigación</b> Científico observacional.</p> <p><b>2. Tipo de investigación</b> Básico, retrospectivo y transversal.</p> <p><b>3. Nivel de investigación</b> Correlacional.</p> <p><b>4. Diseño de la investigación</b> No experimental, correlacional.</p> <p><b>5. Población y muestra</b> Población constituida por todos casos reportados por violencia familiar en la Comisaría de Chilca (Huancayo, Junín). La muestra estuvo formada por 311 casos reportados entre enero a diciembre del año 2019, escogidos mediante muestreo no probabilístico intencionado.</p> <p><b>6. Técnica e instrumento de recolección de datos</b></p> <p><b>6.1 Técnica</b> Análisis documental.</p> <p><b>6.2 Instrumento</b> Ficha de recolección de datos.</p>
				Lugar de la agresión	
			Consumo de alcohol	Edad del agresor	
				Género del agresor	

<p>agresor y violencia familiar reportada en la Comisaría de Chilca en el año 2019?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cuál es la relación entre el género del agresor y violencia familiar reportada en la Comisaría de Chilca en el año 2019?</li> </ul>	<p>Chilca en el año 2019.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar la relación entre la edad del agresor y violencia familiar reportada en la Comisaría de Chilca en el año 2019.</li> <li>• Establecer la relación entre el género del agresor y violencia familiar reportada en la Comisaría de Chilca en el año 2019.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existe relación directa y significativa entre la edad del agresor y violencia familiar reportada en la Comisaría de Chilca en el año 2019.</li> <li>• Existe relación directa y significativa entre el género del agresor y violencia familiar reportada en la Comisaría de Chilca en el año 2019.</li> </ul>		<p>Grado de alcoholemia</p>	<p><b>6.3 Procedimientos de la investigación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitud de autorización al Jefe de Sección de Toxicología forense (Oficina de Criminalística – PNP, Huancayo).</li> <li>• Diseño de la Ficha de recolección de datos.</li> <li>• Elaboración de un cronograma de trabajo para el ingreso a la Comisaría de Chilca y recolectar los datos.</li> <li>• Recojo, organización y análisis de la información recogida.</li> </ul> <p><b>7. Técnicas de procesamiento y análisis de datos</b></p> <p>Los datos recogidos fueron organizados en tablas y figuras respectivas; procesados e interpretados mediante estadística descriptiva (distribución de frecuencia) e inferencial (correlación de Spearman).</p> <p><b>8. Aspectos éticos de la investigación</b></p> <p>Se tomaron como base los lineamientos estipulados en los artículos 27° y 28° del Reglamento general de Investigación de la Universidad Peruana Los Andes.</p>
---	---	--	--	-----------------------------	---

## ANEXO 2

### MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Variables	Dimensión	Indicador	Tipo y escala de medición
<b>Variable 1:</b> Violencia familiar	Tipo de violencia familiar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Física</li> <li>• Psicológica</li> <li>• Económica</li> <li>• Física y psicológica</li> <li>• Sexual</li> </ul>	Categórica nominal
	Lugar de la agresión	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Domicilio</li> <li>• Vía pública</li> </ul>	Categórica nominal
<b>Variable 2:</b> Consumo de alcohol	Edad del agresor	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 18 – 26 años</li> <li>• 27 – 35 años</li> <li>• 36 – 42 años</li> <li>• 43 – 51 años</li> <li>• 52 – 60 años</li> <li>• 61 – 69 años</li> <li>• 70 a más años</li> </ul>	Numérica discreta
	Género del agresor	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Masculino</li> <li>• Femenino</li> </ul>	Categórica nominal
	Grado de alcoholemia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Subclínico</li> <li>• Ebriedad</li> <li>• Ebriedad absoluta</li> </ul>	Categórica ordinal

Fuente: Elaboración propia, abril 2021

### ANEXO 3

#### FICHA DE RECOLECCIÓN DE DATOS

<b>DATOS GENERALES</b>												
<b>Mes del reporte:</b>	Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun	
	Jul		Ag o		Set		Oct		Nov		Dic	
<b>DATOS DEL AGRESOR</b>												
<b>Sexo:</b>	<b>Masculino</b>					<b>Femenino</b>						
<b>Edad:</b>	18-26		27-35		36-42		43-51					
	52-60		61-69		70 a más							
<b>Grado de alcoholemia (Cualitativo):</b>												
Estado normal				0,0 a 0,99 g/L								
Ebriedad superficial				1,0 a 1,49 g/L								
Ebriedad manifiesta				1,50 a más g/L								
<b>Dosaje etílico (Cuantitativo):</b>												
<b>DATOS DE VIOLENCIA FAMILIAR</b>												
<b>Tipo de violencia:</b>												
Física				Observación:								
Psicológica				Observación:								
Económica				Observación:								
Física y psicológica				Observación:								
Sexual				Observación:								
<b>Lugar de la agresión:</b>												
Domicilio												
Vía pública												
<b>Observaciones generales:</b>												

Fuente: Elaboración propia, febrero 2021

## ANEXO 4

### SOLICITUD DE FACILIDADES PARA REALIZACIÓN DE TESIS

SOLICITA FACILIDADES PARA RECOLECCIÓN DE DATOS CON FINES DE INVESTIGACIÓN Y OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL.

SEÑOR CORONEL JEFE DE LA VI MACRO REGION POLICIAL JUNIN  
Coronel PNP Juan Andrés Villaorduña Alvarado

S.C

Ruth Noemi, CALZADO RIVAS, Bachiller en Farmacia y Bioquímica y ex alumna de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Peruana Los Andes, con 29 años, con 27 años, identificada con DNI N° 70240560 y código de matrícula N° E00221F, respectivamente; ante Ud., respetuosamente me presento y expongo:

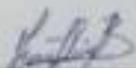
Que, con la finalidad de obtener el Título profesional de Químico – Farmacéutico he optado por la modalidad de ejecución de Tesis, cuyo plan: "VIOLENCIA FAMILIAR ASOCIADA AL CONSUMO DE ALCOHOL REPORTADAS EN LA COMISARIA DE CHILCA 2019", ha sido aprobado e inscrito mediante informe N°2258-2019/CGyT/FCC.SS-UPLA, siendo mi asesora la MG. QUISPE NAPANGA, Kattia Monica.

Por lo expuesto, Solicito muy respetuosamente a Ud., Señor Coronel, de conformidad a lo dispuesto por su despacho, ordenar por quien corresponda se me brinde información respecto a datos estadísticos de consumo de alcohol asociado al delito de Violencia Familiar específicamente de la Comisaria PNP- Chilca, entre los meses de Enero a Diciembre del año 2019, por intermedio de la Sección de Toxicología Forense de la Ofieri PNP – Huancayo, comprometiéndome a guardar absoluta confidencialidad acerca de la identidad de las personas involucradas, garantizando que dichos datos serán empleados estrictamente con la finalidad de proseguir con la elaboración de mi informe final de tesis y obtener mi título profesional.

Es justicia que espero alcanzar, de su reconocida benevolencia.

Huancayo, 15 de diciembre del 2020.



  
Ruth Noemi, CALZADO RIVAS  
Matricula N° E00221F  
DNI 70240560

**SOLICITA FACILIDADES PARA  
RECOLECCIÓN DE DATOS CON  
FINES DE INVESTIGACIÓN Y  
OBTENER EL TÍTULO  
PROFESIONAL.**

**SEÑOR CORONEL JEFE DE LA VI MACRO REGION POLICIAL JUNIN**  
**Coronel PNP Juan Andrés Villaurdúa Alvarado**

S.C.

**Gabriela Jessica, POMAHUALI BRAVO**, Bachiller en Farmacia y Bioquímica y ex alumna de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Peruana Los Andes, con 29 años, identificada con DNI N° 47270762 y código de matrícula N° F09706A, respectivamente; ante Ud., respetuosamente me presento y expongo:

Que, con la finalidad de obtener el Título profesional de Químico – Farmacéutico he optado por la modalidad de ejecución de Tesis, cuyo plan: **"VIOLENCIA FAMILIAR ASOCIADA AL CONSUMO DE ALCOHOL REPORTADAS EN LA COMISARIA DE CHILCA 2019"**, ha sido aprobado e inscrito mediante informe N°2258-2019/CGyT/FCC.SS-UPLA, siendo mi asesora la MG. **QUISPE NAPANGA, Kattia Monica**.

Por lo expuesto, Solicito muy respetuosamente a Ud., Señor Coronel, de conformidad a lo dispuesto por su despacho, ordenar por quien corresponda se me brinde información respecto a datos estadísticos de consumo de alcohol asociado al delito de Violencia Familiar específicamente de la Comisaria PNP- Chilca, entre los meses de Enero a Diciembre del año 2019, por intermedio de la Sección de Toxicología Forense de la Ofici PNP – Huancayo, comprometiéndome a guardar absoluta confidencialidad acerca de la identidad de las personas involucradas, garantizando que dichos datos serán empleados estrictamente con la finalidad de proseguir con la elaboración de mi informe final de tesis y obtener mi título profesional.

Es justicia que espero alcanzar, de su reconocida benevolencia.

Huancayo, 15 de diciembre del 2020.



**Gabriela Jessica POMAHUALI BRAVO**  
Matrícula N° F09706A  
DNI 47270762



## ANEXO 5

### CONSTANCIA DE CONCLUSIÓN DE RECOLECCIÓN DE DATOS



## CONSTANCIA



El Jefe de la Sección de Toxicología Forense de la Oficina de Criminalística PNP Huancayo, deja constancia que la Bach. QF. CALZADO RIVAS Ruth Noemí (D.N.I. N°70240560), efectuó durante el mes de enero del año en curso, la recolección de datos vinculados al consumo de alcohol (Dosaje etílico) en pericias solicitadas por la comisaria PNP Chilca en el año 2019, se extiende la presente con fines académicos para la elaboración del informe final de tesis en la Universidad Peruana los Andes.

Huancayo, 16 de marzo del 2021



  
OS-368642-A+  
José MALDONADO LAURENTE.  
CAP S. PNP  
JEFE SECCIÓN DE TOXICOLOGÍA  
FORENSE



## CONSTANCIA



El Jefe de la Sección de Toxicología Forense de la Oficina de Criminalística PNP Huancayo, deja constancia que la Bach. QF. POMAHUALI BRAVO Gabriela Jessica (D.N.I. N°47270762), efectuó durante el mes de enero del año en curso, la recolección de datos vinculados al consumo de alcohol (Dosaje etílico) en pericias solicitadas por la comisaria PNP Chilca en el año 2019, se extiende la presente con fines académicos para la elaboración del informe final de tesis en la Universidad Peruana los Andes.

Huancayo, 18 de marzo del 2021



  
OS-358642-A1  
José MALDONADO LAURENTE  
CAP S. PNP  
JEFE SECCIÓN DE TOXICOLOGÍA  
FORENSE

## ANEXO 6

### DATA DEL PROCESAMIENTO DE DATOS DE VIOLENCIA FAMILIAR Y CONSUMO DE ALCOHOL EN LA COMISARIA DE CHILCA, 2019

EDAD	GÉNERO	CUANTITATIVO	CUALITATIVO	TIPO DE VIOLENCIA FAMILIAR	LUGAR DE AGRESIÓN
<b>ENERO</b>					
38	M	1,27g/L sangre	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA FÍSICA	CASA
25	M	1,18g/L sangre	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA FÍSICA	VÍA PÚBLICA
26	M	0,00 g/L sangre	ESTADO NORMAL	VIOLENCIA ECONOMICA	CASA
30	M	0,96 g/L sangre	ESTADO NORMAL	VIOLENCIA PSICOLOGICA	CASA
47	M	1,25g/L sangre	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA FÍSICA	VÍA PÚBLICA
40	M	1,46g/L sangre	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA FÍSICA	CASA
32	M	1,18g/L sangre	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA PSICOLOGICA	VÍA PÚBLICA
31	M	1,30g/L sangre	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA FISICA	VÍA PÚBLICA
34	F	1,34g/L sangre	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA FISICA	CASA
40	M	1,26g/L sangre	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA FISICA	VÍA PÚBLICA
36	M	0,00 g/L sangre	ESTADO NORMAL	VIOLENCIA PSICOLOGICA	CASA
29	F	0,00 g/L sangre	ESTADO NORMAL	VIOLENCIA PSICOLOGICA	CASA
32	M	0,00 g/L sangre	ESTADO NORMAL	VIOLENCIA PSICOLOGICA	VIA PÚBLICA
18	M	1,24g/L sangre	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA FISICA	VÍA PÚBLICA
<b>FEBRERO</b>					
42	M	0,00 g	ESTADO NORMAL	VIOLENCIA PSICOLOGICA	CASA
29	M	1,33 g	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA FISICA	VÍA PÚBLICA
46	M	1,26 g /L sangre	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA FÍSICA	VÍA PÚBLICA
26	M	0,63 g/L sangre	ESTADO NORMAL	VIOLENCIA PSICOLOGICA	CASA
41	M	1,02 g/L sangre	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA FISICA Y PSICOLOGICA	CASA
23	M	0,00 g/L sangre	ESTADO NORMAL	VIOLENCIA PSICOLOGICA	CASA
28	M	0,00 g/L sangre	ESTADO NORMAL	VIOLENCIA PSICOLOGICA	CASA
30	M	0,00 g/L sangre	ESTADO NORMAL	VIOLENCIA PSICOLOGICA	VÍA PÚBLICA
36	F	0,00 g/L sangre	ESTADO NORMAL	VIOLENCIA PSICOLOGICA	CASA
33	F	1,02 g/ L sangre	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA FISICA	CASA
39	M	1,11g/ L sangre	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA FISICA	VÍA PÚBLICA
27	M	0,00 g/L sangre	ESTADO NORMAL	VIOLENCIA PSICOLOGICA	CASA
22	M	1,49g/ L sangre	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA FISICA Y PSICOLOGICA	VÍA PÚBLICA
24	M	1,09 g/ L sangre	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA FISICA	VÍA PÚBLICA
39	M	1,06 g/ L sangre	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA FISICA	VÍA PÚBLICA
<b>MARZO</b>					
39	F	1,04 g/L sangre	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA FISICA	VÍA PÚBLICA
43	M	1,12 g/L sangre	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA ECONOMICA	CASA
48	M	0.00 g/L sangre	ESTADO NORMAL	VIOLENCIA PSICOLOGICA	CASA
26	M	1,72 g	EBRIEDAD MANIFIESTA	VIOLENCIA FÍSICA Y PSICOLOGICA	VÍA PÚBLICA
23	M	0,98 g	ESTADO NORMAL	VIOLENCIA FÍSICA	VÍA PÚBLICA
32	M	1,45 g	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA SEXUAL	CASA

78	M	1,20 g	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA FÍSICA	CASA
31	M	0,00 g	ESTADO NORMAL	VIOLENCIA FÍSICA	VÍA PÚBLICA
22	M	1,72 g	EBRIEDAD MANIFIESTA	VIOLENCIA FISICA Y PSICOLOGICA	VÍA PÚBLICA
35	M	1,16 g	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA FISICA	CASA
38	M	1,33 g	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA ECONOMICA	CASA
24	M	0,00 g	ESTADO NORMAL	VIOLENCIA FISICA	CASA
27	M	0,00 g/L sangre	ESTADO NORMAL	VIOLENCIA PSICOLOGICA	CASA
35	M	1,48 g/L sangre	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA ECONOMICA	VIA PÚBLICA
40	M	1,60 g/ L sangre	EBRIEDAD MANIFIESTA	VIOLENCIA FISICA Y PSICOLOGICA	CASA
14	M	0,00 g/L sangre	ESTADO NORMAL	VIOLENCIA FISICA	VÍA PÚBLICA
34	M	1,62 g/L sangre	EBRIEDAD MANIFIESTA	VIOLENCIA FISICA	CASA
25	M	1,40 g/ L sangre	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA FISICA	CASA
26	M	1,11 g	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA SEXUAL	CASA
19	M	0,30 g/ L sangre	ESTADO NORMAL	VIOLENCIA PSICOLOGICA	VÍA PÚBLICA
28	M	1,53g/L sangre	EBRIEDAD MANIFIESTA	VIOLENCIA FISICA	CASA
25	M	0,00 g/L sangre	ESTADO NORMAL	VIOLENCIA PSICOLOGICA	CASA
ABRIL					
27	M	1,62 g/ L sangre	EBRIEDAD MANIFIESTA	VIOLENCIA FISICA Y PSICOLOGICA	VIA PUBLICA
47	M	1,65 g/ L sangre	EBRIEDAD MANIFIESTA	VIOLENCIA FISICA Y PSICOLOGICA	CASA
45	M	1,62 g	EBRIEDAD MANIFIESTA	VIOLENCIA SEXUAL	VIA PUBLICA
48	M	1,65 g	EBRIEDAD MANIFIESTA	VIOLENCIA FISICA Y PSICOLOGICA	CASA
35	M	0,00g	ESTADO NORMAL	VIOLENCIA PSICOLOGICA	CASA
48	M	1,30 g	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA FISICA Y PSICOLOGICA	VIA PUBLICA
39	M	1,04 g	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA FISICA Y PSICOLOGICA	CASA
31	M	0,00 g/L sangre	ESTADO NORMAL	VIOLENCIA PSICOLOGICA	VIA PUBLICA
21	M	1,32 g/ L sangre	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA FISICA Y PSICOLOGICA	CASA
26	M	0,00 g/L sangre	ESTADO NORMAL	VIOLENCIA FISICA Y PSICOLOGICA	VIA PUBLICA
48	M	0,00 g/L sangre	ESTADO NORMAL	VIOLENCIA PSICOLOGICA	VIA PUBLICA
62	M	0,62 g/ L sangre	ESTADO NORMAL	VIOLENCIA PSICOLOGICA	CASA
26	M	0,00 g/L sangre	ESTADO NORMAL	VIOLENCIA PSICOLOGICA	CASA
28	M	1,62 g/ L sangre	EBRIEDAD MANIFIESTA	VIOLENCIA PSICOLOGICA	VIA PUBLICA
37	M	1,32 g/ L sangre	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA PSICOLOGICA	CASA
33	M	0,54 g/ L sangre	ESTADO NORMAL	VIOLENCIA PSICOLOGICA	VIA PUBLICA
39	M	1,16 g/ L sangre	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA FISICA Y SEXUAL	CASA
20	M	1,08 g/L sangre	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA FISICA Y PSICOLOGICA	VIA PUBLICA
24	M	1,32 g/ L sangre	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA SEXUAL	VIA PUBLICA
15	M	0,00 g/L sangre	ESTADO NORMAL	VIOLENCIA FISICA Y PSICOLOGICA	CASA
33	M	1,50 g/L sangre	EBRIEDAD MANIFIESTA	VIOLENCIA FISICA Y PSICOLOGICA	CASA
MAYO					
23	M	1,60 g/L sangre	EBRIEDAD MANIFIESTA	VIOLENCIA FISICA	CASA
37	M	1,00 g/L sangre	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA ECONOMICA	VIA PÚBLICA
22	M	1,22 g/L sangre	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA FISICA	VIA PÚBLICA
28	M	0,00 g/L sangre	ESTADO NORMAL	VIOLENCIA FISICA	VIA PÚBLICA

18	M	0,00 g/L sangre	ESTADO NORMAL	VIOLENCIA FISICA	CASA
37	M	1,13 g/L sangre	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA ECONOMICA	CASA
34	M	1,52 g/L sangre	EBRIEDAD MANIFIESTA	VIOLENCIA FISICA	CASA
48	M	1,59 g/L sangre	EBRIEDAD MANIFIESTA	VIOLENCIA FISICA Y PSICOLOGICA	CASA
22	M	0,00 g/L sangre	ESTADO NORMAL	VIOLENCIA FISICA	VIA PÚBLICA
44	M	1,13 g/L sangre	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA PSICOLOGICA	CASA
34	F	1,29 g/L sangre	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA PSICOLOGICA	VIA PÚBLICA
37	M	1,40 g/L sangre	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA FISICA	VIA PÚBLICA
26	F	1,04 g/L sangre	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA PSICOLOGICA	CASA
29	M	1,16 g/L sangre	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA FISICA	CASA
42	M	1,18 g/L sangre	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA FISICA	CASA
17	M	1,21 g/L sangre	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA ECONOMICA	CASA
31	M	1,12 g/L sangre	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA FISICA	VIA PÚBLICA
JUNIO					
27	M	0,00 g/L sangre	ESTADO NORMAL	VIOLENCIA PSICOLOGICA	VIA PUBLICA
16	M	0,00 g/L sangre	ESTADO NORMAL	VIOLENCIA PSICOLOGICA	CASA
17	M	1,00 g/L sangre	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA FISICA	CASA
26	M	0,00 g/L sangre	ESTADO NORMAL	VIOLENCIA PSICOLOGICA	CASA
22	M	1,10 g/L sangre	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA PSICOLOGICA	VIA PUBLICA
23	M	1,20 g/L sangre	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA FISICA	VIA PUBLICA
28	M	1,60 g/L sangre	EBRIEDAD MANIFIESTA	VIOLENCIA SEXUAL Y FISICA	VIA PUBLICA
49	M	0,00 g/L sangre	ESTADO NORMAL	VIOLENCIA FISICA	VIA PUBLICA
39	M	1,56 g/L sangre	EBRIEDAD MANIFIESTA	VIOLENCIA FISICA PSICOLOGICA	VIA PUBLICA
JULIO					
35	M	1,06 g	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA FISICA Y PSICOLOGICA	VIA PUBLICA
31	M	1,54 g	EBRIEDAD MANIFIESTA	VIOLENCIA FISICA Y PSICOLOGICA	VIA PUBLICA
39	M	0,96 g	ESTADO NORMAL	VIOLENCIA PSICOLOGICA	CASA
37	M	1,56 g	EBRIEDAD MANIFIESTA	VIOLENCIA FISICA Y SEXUAL	VIA PUBLICA
25	M	1,23 g	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA ECONOMICA O PATRIMONIAL	CASA
17	M	1,25 g	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA FISICA Y PSICOLOGICA	CASA
52	M	1,60 g	EBRIEDAD MANIFIESTA	VIOLENCIA PSICOLOGICA	CASA
32	M	1,18 g	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA FISICA Y PSICOLOGICA	VIA PUBLICA
29	M	1,59 g	EBRIEDAD MANIFIESTA	VIOLENCIA PSICOLOGICA	VIA PUBLICA
39	M	0,00 g	ESTADO NORMAL	VIOLENCIA FISICA	VIA PUBLICA
43	M	1,12 g	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA FISICA Y PSICOLOGICA	CASA
27	M	1,59 g	EBRIEDAD MANIFIESTA	VIOLENCIA FISICA Y PSICOLOGICA	CASA
27	M	1,08 g	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA FISICA Y PSICOLOGICA	CASA
30	M	0,00 g	ESTADO NORMAL	VIOLENCIA PSICOLOGICA	VIA PUBLICA
27	M	1,36 g	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA FISICA Y SEXUAL	VIA PUBLICA
53	M	1,65 g	EBRIEDAD MANIFIESTA	VIOLENCIA FISICA Y PSICOLOGICA	VIA PUBLICA
27	M	1,55 g	EBRIEDAD MANIFIESTA	VIOLENCIA FISICA Y PSICOLOGICA	CASA
30	M	1,18 g	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA FISICA Y PSICOLOGICA	CASA
50	M	1,16 g	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA FISICA Y SEXUAL	CASA

AGOSTO					
54	M	1,28 g/L sangre	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA PSICOLOGICA	VIA PÚBLICA
25	M	0,23 g/L sangre	ESTADO NORMAL	VIOLENCIA ECONOMICA	CASA
28	M	0,00 g/L sangre	ESTADO NORMAL	VIOLENCIA FISICA	CASA
33	M	1,70g/ L sangre	EBRIEDAD MANIFIESTA	VIOLENCIA FISICA Y PSICOLOGICA	CASA
18	M	1,58 g/ L sangre	EBRIEDAD MANIFIESTA	VIOLENCIA FISICA Y PSICOLOGICA	CASA
32	M	1,20 g/L sangre	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA FISICA Y PSICOLOGICA	VIA PÚBLICA
22	M	0,00 g/L sangre	ESTADO NORMAL	VIOLENCIA FISICA	CASA
21	M	0,56g/L sangre	ESTADO NORMAL	VIOLENCIA FISICA Y PSICOLOGICA	VIA PÚBLICA
45	M	1,68 g/ L sangre	EBRIEDAD MANIFIESTA	VIOLENCIA FISICA	CASA
31	M	0,00 g/L sangre	ESTADO NORMAL	VIOLENCIA PSICOLOGICA	CASA
19	M	1,59 g/L sangre	EBRIEDAD MANIFIESTA	VIOLENCIA FISICA Y PSICOLOGICA	VIA PÚBLICA
20	M	1,56 g/ L sangre	EBRIEDAD MANIFIESTA	VIOLENCIA FISICA	VIA PÚBLICA
61	M	1,15g/ L sangre	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA FISICA Y PSICOLOGICA	VIA PÚBLICA
32	F	1,10 g/ L sangre	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA ECONOMICA	CASA
28	M	1,16 g/L sangre	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA FISICA Y SEXUAL	VIA PUBLICA
23	M	0,92 g/L sangre	ESTADO NORMAL	VIOLENCIA ECONOMICA	VIA PUBLICA
23	M	1,12 g/L sangre	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA FISICA Y PSICOLOGICA	CASA
34	M	0,00 g/L sangre	ESTADO NORMAL	VIOLENCIA PSICOLOGICA	CASA
32	M	1,30 g/L sangre	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA FISICO Y PSICOLOGICA	CASA
28	M	0,00 g/L sangre	ESTADO NORMAL	VIOLENCIA FISICA	VIA PUBLICA
32	M	0,00 g/L sangre	ESTADO NORMAL	VIOLENCIA FISICA Y PSICOLOGICA	VIA PUBLICA
51	M	1,32 g/L sangre	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA FISICA Y SEXUAL	CASA
47	M	1,08 g/L sangre	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA FISICA Y PSICOLOGICA	CASA
56	M	1,06 g/L sangre	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA FISICA Y PSICOLOGICA	CASA
27	M	0,00 g/L sangre	ESTADO NORMAL	VIOLENCIA FISICA	VIA PUBLICA
21	M	0,00 g/L sangre	ESTADO NORMAL	VIOLENCIA FISICA Y PSICOLOGICA	VIA PUBLICA
24	M	1,02 g/L sangre	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA FISICA Y PSICOLOGICA	VIA PUBLICA
23	M	1,30 g/L sangre	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA PSICOLOGICA	CASA
SETIEMBRE					
31	M	1,40 g/L sangre	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA FISICA Y PSICOLOGICA	CASA
28	M	1,24 g/L sangre	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA FISICA	VIA PÚBLICA
21	M	1,49 g/L sangre	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA PSICOLOGICA	CASA
27	M	1,06 g/L sangre	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA FISICA Y PSICOLOGICA	CASA
46	M	0,00 g/L sangre	ESTADO NORMAL	VIOLENCIA FISICA Y PSICOLOGICA	CASA
54	M	1,20 g/L sangre	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA FISICA	VIA PÚBLICA
46	M	1,18 g/L sangre	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA FISICA Y PSICOLOGICA	VIA PÚBLICA
28	M	1,10 g/L sangre	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA ECONOMICA	CASA
29	F	0,30 g/L sangre	ESTADO NORMAL	VIOLENCIA FISICA	VIA PÚBLICA
22	M	1,18 g/L sangre	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA FISICA Y PSICOLOGICA	VIA PÚBLICA
22	M	0,00 g/L sangre	ESTADO NORMAL	VIOLENCIA PSICOLOGICA	CASA
54	M	0,00 g/L sangre	ESTADO NORMAL	VIOLENCIA PSICOLOGICA	VIA PÚBLICA

68	M	0,80 g/L sangre	ESTADO NORMAL	VIOLENCIA FISICA	VIA PÚBLICA
39	M	0,90 g/L sangre	ESTADO NORMAL	VIOLENCIA FISICA Y PSICOLOGICA	CASA
51	M	0,00 g/L sangre	ESTADO NORMAL	VIOLENCIA FISICA Y PSICOLOGICA	CASA
54	M	1,34 g/L sangre	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA PSICOLOGICA	VIA PÚBLICA
43	M	1,08 g/L sangre	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA ECONOMICA	VIA PÚBLICA
30	M	0,00 g/L sangre	ESTADO NORMAL	VIOLENCIA PSICOLOGICA	CASA
49	M	0,00 g/L sangre	ESTADO NORMAL	VIOLENCIA FISICA Y PSICOLOGICA	VIA PÚBLICA
19	M	0,00 g/L sangre	ESTADO NORMAL	VIOLENCIA ECONOMICA	VIA PÚBLICA
46	M	1,18 g/L sangre	ESTADO SUPERFICIAL	VIOLENCIA ECONOMICA	CASA
54	M	0,15 g/L sangre	ESTADO NORMAL	VIOLENCIA FISICA Y PSICOLOGICA	VIA PÚBLICA
21	F	0,00 g/L sangre	ESTADO NORMAL	VIOLENCIA PSICOLOGICA	CASA
45	M	1,53 g/L sangre	EBRIEDAD MANIFIESTA	VIOLENCIA SEXUAL	VIA PÚBLICA
33	M	1,15 g/L sangre	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA SEXUAL	CASA
21	M	0,95 g/L sangre	ESTADO NORMAL	VIOLENCIA FISICA Y PSICOLOGICA	VIA PÚBLICA
38	M	1,53 g/L sangre	EBRIEDAD MANIFIESTA	VIOLENCIA FISICA Y PSICOLOGICA	CASA
28	M	0,00 g/L sangre	ESTADO NORMAL	VIOLENCIA FISICA	CASA
33	M	1,28 g/L sangre	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA FISICA Y PSICOLOGICA	VIA PÚBLICA
21	M	0,00 g/L sangre	ESTADO NORMAL	VIOLENCIA FISICA	CASA
18	M	0,00 g/L sangre	ESTADO NORMAL	VIOLENCIA FISICA Y PSICOLOGICA	VIA PÚBLICA
50	M	0,00 g/L sangre	ESTADO NORMAL	VIOLENCIA FISICA Y PSICOLOGICA	CASA
31	M	0,00 g/L sangre	ESTADO NORMAL	VIOLENCIA FISICA Y PSICOLOGICA	CASA
24	M	0,00 g/L sangre	ESTADO NORMAL	VIOLENCIA FISICA	VIA PÚBLICA
26	F	0,70 g/L sangre	ESTADO NORMAL	VIOLENCIA PSICOLOGICA	VIA PÚBLICA
27	M	0,85 g/L sangre	ESTADO NORMAL	VIOLENCIA FISICA Y PSICOLOGICA	CASA
28	M	0,00 g/L sangre	ESTADO NORMAL	VIOLENCIA FISICA Y PSICOLOGICA	CASA
OCTUBRE					
57	M	0,00 g/L sangre	ESTADO NORMAL	VIOLENCIA PSICOLOGICA	VIA PÚBLICA
16	M	0,00 g/L sangre	ESTADO NORMAL	VIOLENCIA FISICA	CASA
48	M	1,18 g/L sangre	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA FISICA Y PSICOLOGICA	CASA
26	M	1,10 g/L sangre	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA FISICA Y PSICOLOGICA	CASA
20	M	0,00 g/L sangre	ESTADO NORMAL	VIOLENCIA PSICOLOGICA	CASA
20	F	0,00 g/L sangre	ESTADO NORMAL	VIOLENCIA PSICOLOGICA	CASA
41	M	1,28 g/L sangre	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA FISICA Y PSICOLOGICA	CASA
39	F	1,20 g/L sangre	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA FISICA Y PSICOLOGICA	VIA PÚBLICA
43	M	1,03 g/L sangre	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA FISICA Y PSICOLOGICA	VIA PÚBLICA
30	M	1,19 g/L sangre	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA FISICA Y PSICOLOGICA	CASA
39	M	1,47 g/L sangre	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA FISICA Y PSICOLOGICA	VIA PÚBLICA
35	M	1,08 g/L sangre	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA PSICOLOGICA	VIA PÚBLICA
35	M	1,22 g/L sange	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA FISICA Y PSICOLOGICA	VIA PÚBLICA
21	M	1,09 g/L sangre	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA SEXUAL	CASA
24	M	1,06 g/L sangre	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA FISICA Y PSICOLOGICA	CASA
50	M	1,06 g/L sangre	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA FISICA Y PSICOLOGICA	CASA

30	M	1,12 g/ L sangre	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA FISICA Y PSICOLOGICA	CASA
28	F	1,29 g/ L sangre	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA FISICA Y PSICOLOGICA	VIA PÚBLICA
27	F	0,00 g/L sangre	ESTADO NORMAL	VIOLENCIA PSICOLOGICA	CASA
17	M	0,00 g/L sangre	ESTADO NORMAL	VIOLENCIA PSICOLOGICA	VIA PÚBLICA
39	M	0,80 g/ L sangre	ESTADO NORMAL	VIOLENCIA ECONOMICA	VIA PÚBLICA
21	M	1,02 g/ L sangre	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA FISICA Y PSICOLOGICA	VIA PÚBLICA
37	M	1,08 g/ L sangre	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA PSICOLOGICA	VIA PÚBLICA
54	M	1,20 g/ L sangre	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA FISICA Y PSICOLOGICA	VIA PÚBLICA
27	M	1,28g/L sangre	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA FISICA Y PSICOLOGICA	CASA
40	M	1,30 g/ L sangre	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA FISICA Y PSICOLOGICA	VIA PÚBLICA
32	M	1,14 g/L sangre	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA FISICA Y PSICOLOGICA	CASA
44	M	1,48 g/ L sangre	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA PSICOLOGICA	VIA PÚBLICA
42	M	1,18 g/ L sangre	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA FISICA	CASA
22	M	1,10 g/L sangre	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA ECONOMICA	CASA
23	M	1,12 g/ L sangre	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA FISICA	CASA
18	M	1,18 g/ L sangre	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA FISICA Y PSICOLOGICA	VIA PÚBLICA
32	M	1,06 g/L sangre	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA FISICA Y PSICOLOGICA	CASA
50	M	0,00 g/L sangre	ESTADO NORMAL	VIOLENCIA FISICA	CASA
21	M	0,82 g/L sangre	ESTADO NORMAL	VIOLENCIA FISICA Y PSICOLOGICA	CASA
24	M	0,92 g/ L sangre	ESTADO NORMAL	VIOLENCIA FISICA Y PSICOLOGICA	CASA
22	M	1,00 g/L sangre	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA ECONOMICA	CASA
NOVIEMBRE					
30	M	0,50 g/L sangre	ESTADO NORMAL	VIOLENCIA FISICA Y PSICOLOGICA	CASA
16	M	0,92 g/L sangre	ESTADO NORMAL	VIOLENCIA FISICA Y PSICOLOGICA	CASA
23	M	0,00 g/L sangre	ESTADO NORMAL	VIOLENCIA FISICA Y PSICOLOGICA	CASA
25	M	0,00 g/L sangre	ESTADO NORMAL	VIOLENCIA ECONOMICA	VIA PUBLICA
44	M	0,00 g/L sangre	ESTADO NORMAL	VIOLENCIA FISICA Y PSICOLOGICA	VIA PUBLICA
32	M	0,00 g/L sangre	ESTADO NORMAL	VIOLENCIA PSICOLOGICA	VIA PUBLICA
30	M	1,60 g/L sangre	EBRIEDAD MANIFIESTA	VIOLENCIA FISICA Y PSICOLOGICA	CASA
45	M	1,04 g/L sangre	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA PSICOLOGICA	CASA
26	M	1,57 g/L sangre	EBRIEDAD MANIFIESTA	VIOLENCIA SEXUAL	CASA
26	M	1,10 g/L sangre	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA FISICA Y PSICOLOGICA	CASA
32	M	1,52 g/L sangre	EBRIEDAD MANIFIESTA	VIOLENCIA FISICA Y SEXUAL	VIA PUBLICA
51	M	1,18 g/L sangre	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA FISICA Y PSICOLOGICA	VIA PUBLICA
34	M	0,00 g/L sangre	ESTADO NORMAL	VIOLENCIA FISICA	VIA PUBLICA
39	M	1,35 g/L sangre	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA FISICA	CASA
23	M	1,08 g/L sangre	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA FISICA Y PSICOLOGICA	CASA
37	M	0,00 g/L sangre	ESTADO NORMAL	VIOLENCIA FISICA Y PSICOLOGICA	CASA
37	M	0,00 g/L sangre	ESTADO NORMAL	VIOLENCIA ECONOMICA	CASA
26	F	0,00 g/L sangre	ESTADO NORMAL	VIOLENCIA FISICA Y PSICOLOGICA	VIA PUBLICA
33	M	0,00 g/L sangre	ESTADO NORMAL	VIOLENCIA FISICA Y PSICOLOGICA	VIA PUBLICA
38	M	0,00 g/L sangre	ESTADO NORMAL	VIOLENCIA FISICA Y PSICOLOGICA	VIA PUBLICA

23	M	0,00 g/L sangre	ESTADO NORMAL	VIOLENCIA FISICA Y PSICOLOGICA	VIA PUBLICA
41	M	0,00 g/L sangre	ESTADO NORMAL	VIOLENCIA PSICOLOGICA	VIA PUBLICA
27	M	0,00 g/L sangre	ESTADO NORMAL	VIOLENCIA FISICA	CASA
43	M	0,00 g/L sangre	ESTADO NORMAL	VIOLENCIA FISICA	CASA
39	M	1,48 g/L sangre	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA FISICA Y PSICOLOGICA	CASA
34	M	0,00 g/L sangre	ESTADO NORMAL	VIOLENCIA FISICA Y PSICOLOGICA	VIA PUBLICA
41	M	1,20 g/L sangre	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA FISICA Y PSICOLOGICA	VIA PUBLICA
33	M	0,00 g/L sangre	ESTADO NORMAL	VIOLENCIA ECONOMICA	VIA PUBLICA
25	M	1,26 g/L sangre	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA FISICA Y PSICOLOGICA	VIA PUBLICA
36	F	1,10 g/L sangre	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA ECONOMICA	VIA PUBLICA
15	M	0,00 g/L sangre	ESTADO NORMAL	VIOLENCIA FISICA Y PSICOLOGICA	CASA
16	M	0,00 g/L sangre	ESTADO NORMAL	VIOLENCIA PSICOLOGICA	CASA
28	M	1,06 g/L sangre	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA FISICA Y PSICOLOGICA	CASA
DICIEMBRE					
25	M	1,37 g/L sangre	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA FISICA	CASA
25	M	1,68g/L sangre	EBRIEDAD MANIFIESTA	VIOLENCIA PSICOLOGICA	VIA PUBLICA
50	M	1,42 g/L sangre	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA PSICOLOGICA	VIA PUBLICA
36	M	1,40 g/L sangre	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA FISICA	VIA PUBLICA
67	M	1,62 g/L sangre	EBRIEDAD MANIFIESTA	VIOLENCIA PSICOLOGICA	VIA PUBLICA
26	F	1,20 g/L sangre	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA ECONOMICA	VIA PUBLICA
49	M	1,47 g/L sangre	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA PSICOLOGICA	VIA PUBLICA
29	M	1,30 g/L sangre	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA PSICOLOGICA	VIA PUBLICA
29	F	1,42g/L sangre	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA PSICOLOGICA	CASA
23	M	1,47 g/L sangre	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA FISICA	CASA
39	M	1,10 g/L sangre	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA PSICOLOGICA	CASA
19	M	1,49 g/L sangre	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA PSICOLOGICA	CASA
43	M	1,27 g/L sangre	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA FISICO	VIA PUBLICA
19	F	0,00 g/L sangre	ESTADO NORMAL	VIOLENCIA PSICOLOGICA	VIA PUBLICA
31	M	1,20 g/L sangre	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA FISICO Y PSICOLOGICA	VIA PUBLICA
30	M	0,00 g/L sangre	ESTADO NORMAL	VIOLENCIA PSICOLOGICA	VIA PUBLICA
19	M	0,00 g/L sangre	ESTADO NORMAL	VIOLENCIA PSICOLOGICA	VIA PUBLICA
28	M	1,20 g/L sangre	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA FISICA	CASA
39	M	1,18 g/L sangre	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA PSICOLOGICA	VIA PUBLICA
14	M	0,00 g/L sangre	ESTADO NORMAL	VIOLENCIA PSICOLOGICA	VIA PUBLICA
29	M	1,56 g/L sangre	EBRIEDAD MANIFIESTA	VIOLENCIA PSICOLOGICA	VIA PUBLICA
20	F	1,52 g/L sangre	EBRIEDAD MANIFIESTA	VIOLENCIA FISICA	VIA PUBLICA
28	F	1,58 g/L sangre	EBRIEDAD MANIFIESTA	VIOLENCIA PSICOLOGICA	CASA
49	F	1,39 g/L sangre	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA ECONOMICA	VIA PUBLICA
22	M	1,60 g/L sangre	EBRIEDAD MANIFIESTA	VIOLENCIA PSICOLOGICA	VIA PUBLICA
34	F	1,08 g/L sangre	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA FISICA	CASA
44	M	1,42 g/L sangre	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA PSICOLOGICA	CASA
37	F	1,12 g/L sangre	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA FISICA	VIA PUBLICA
36	M	1,28 g/L sangre	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA FISICA	VIA PUBLICA
19	F	0,50 g/L sangre	ESTADO NORMAL	VIOLENCIA PSICOLOGICA	VIA PUBLICA

16	M	0,89 g/L sangre	ESTADO NORMAL	VIOLENCIA FISICA	VIA PUBLICA
29	M	1,20 g/L sangre	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA PSICOLOGICA	VIA PUBLICA
39	F	0,50 g/L sangre	ESTADO NORMAL	VIOLENCIA FISICA	CASA
40	M	1,30 g/L sangre	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA FISICA Y PSICOLOGICA	CASA
36	M	1,44 g/L sangre	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA PSICOLOGICA	CASA
27	F	1,02 g/L sangre	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA FISICA	VIA PUBLICA
25	M	1,52 g/L sangre	EBRIEDAD MANIFIESTA	VIOLENCIA SEXUAL Y FISICA	VIA PUBLICA
31	M	1,45 g/L sangre	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA FISICO Y PSICOLOGICA	VIA PUBLICA
26	F	1,28 g/L sangre	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA PSICOLOGICA	VIA PUBLICA
42	M	0,00 g/L sangre	ESTADO NORMAL	VIOLENCIA PSICOLOGICA	VIA PUBLICA
40	M	1,22 g/L sangre	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA FISICA	CASA
39	M	0,00 g/L sangre	ESTADO NORMAL	VIOLENCIA PSICOLOGICA	CASA
33	M	1,12 g/L sangre	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA FISICA	CASA
26	M	1,12 g/L sangre	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA PSICOLOGICA	CASA
28	M	0,00 g/L sangre	ESTADO NORMAL	VIOLENCIA FISICA	VIA PUBLICA
34	M	1,10 g/L sangre	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA PSICOLOGICA	VIA PUBLICA
26	F	1,08 g/L sangre	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA FISICA	VIA PUBLICA
50	M	1,14 g/L sangre	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA FISICA Y PSICOLOGICA	VIA PUBLICA
39	M	1,57 g/L sangre	EBRIEDAD MANIFIESTA	VIOLENCIA PSICOLOGICA	VIA PUBLICA
32	M	0,00 g/L sangre	ESTADO NORMAL	VIOLENCIA PSICOLOGICA	CASA
30	M	1,20 g/L sangre	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA FISICA	CASA
35	M	1,06 g/L sangre	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA PSICOLOGICA	CASA
25	M	1,42 g/L sangre	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA FISICA	VIA PUBLICA
40	M	0,00 g/L sangre	ESTADO NORMAL	VIOLENCIA PSICOLOGICA	VIA PUBLICA
26	M	1,48 g/L sangre	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA FISICA	VIA PUBLICA
41	M	1,48 g/L sangre	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA PSICOLOGICA	VIA PUBLICA
16	M	1,37 g/L sangre	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA FISICA	CASA
36	M	0,00 g/L sangre	ESTADO NORMAL	VIOLENCIA FISICO Y PSICOLOGICA	CASA
32	M	1,18 g/L sangre	EBRIEDAD SUPERFICIAL	VIOLENCIA PSICOLOGICA	CASA

**ANEXO 7**  
**COMPROMISO DE AUTORÍA**

**COMPROMISO DE AUTORÍA**

En la fecha, yo **GABRIELA JESSICA POMAHUALI BRAVO**, identificada con **DNI 47270762**, domiciliada en Jr. Santos Chocano 984, Chilca; egresada de la Escuela Profesional de Farmacia y Bioquímica de la Universidad Peruana Los Andes, me **COMPROMETO** a asumir las consecuencias administrativas y/o penales a que hubiera lugar si en la elaboración de mi investigación titulada **“VIOLENCIA FAMILIAR ASOCIADA AL CONSUMO DE ALCOHOL REPORTADAS EN LA COMISARIA DE CHILCA 2018”** se consideren datos falsos, falsificación, plagio, auto plagio, etc.; y declaro bajo juramento que este trabajo de investigación es de mi autoría, los datos presentados son reales y se han respetado las normas internacionales de citas y referencias de las fuentes consultadas.

Huancayo, 19 de abril del 2021

  
\_\_\_\_\_  
**Bach. Gabriela Jessica Pomahuali Bravo**  
**DNI 47270762**

## COMPROMISO DE AUTORÍA

En la fecha, yo **CALZADO RIVAS RUTH NOEMI**, identificada con **DNI 70240560**, domiciliada en Pje Los alisos OMZ – L int.L -03 ,Palian; egresada de la Escuela Profesional de Farmacia y Bioquímica de la Universidad Peruana Los Andes, me **COMPROMETO** a asumir las consecuencias administrativas y/o penales a que hubiera lugar si en la elaboración de mi investigación titulada **“VIOLENCIA FAMILIAR ASOCIADA AL CONSUMO DE ALCOHOL REPORTADAS EN LA COMISARIA DE CHILCA 2018”** se consideren datos falsos, falsificación, plagio, auto plagio, etc.; y declaro bajo juramento que este trabajo de investigación es de mi autoría, los datos presentados son reales y se han respetado las normas internacionales de citas y referencias de las fuentes consultadas.

Huancayo, 19 de abril del 2021



---

**Bach. Ruth Noemi Calzado Rivas**  
**DNI 70240560**

## ANEXO 8

### DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD

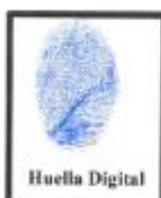


**UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES**  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

### DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD

Yo, **GABRIELA JESSICA POMAHUALI BRAVO**, identificada con **DNI 47270762** egresada de la Escuela profesional de Farmacia y Bioquímica, vengo implementando el proyecto de investigación titulado **“VIOLENCIA FAMILIAR ASOCIADA AL CONSUMO DE ALCOHOL REPORTADAS EN LA COMISARÍA DE CHILCA, 2018”**; en ese contexto, declaro bajo juramento que los datos que se generen como producto de la investigación, así como la identidad de los participantes serán preservados y serán usados únicamente con fines de investigación, de acuerdo a lo especificado en los Artículos 27° y 28° del Reglamento General de Investigación y en los artículos 4° y 5° del Código de Ética para la investigación Científica de la Universidad Peruana Los Andes, salvo con autorización expresa y documentada de alguno de ellos.

Huancayo, 19 de abril del 2021



  
Baeh. Gabriela Jessica Pomahuali Bravo  
DNI 47270762  
Responsable de investigación



**UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
**DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN**

### DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD

Yo, **RUTH NOEMÍ CALZADO RIVAS**, identificada con **DNI 70240560**, egresada de la Escuela profesional de Farmacia y Bioquímica, vengo implementando el proyecto de investigación titulado **"VIOLENCIA FAMILIAR ASOCIADA AL CONSUMO DE ALCOHOL REPORTADAS EN LA COMISARÍA DE CHILCA, 2018"**; en ese contexto, declaro bajo juramento que los datos que se generen como producto de la investigación, así como la identidad de los participantes serán preservados y serán usados únicamente con fines de investigación, de acuerdo a lo especificado en los Artículos 27° y 28° del Reglamento General de Investigación y en los artículos 4° y 5° del Código de Ética para la investigación Científica de la Universidad Peruana Los Andes, salvo con autorización expresa y documentada de alguno de ellos.

Huancayo, 19 de abril del 2021



  
**Bach. Ruth Noemi Calzado Rivas**  
**DNI 70240560**  
**Responsable de investigación**

## ANEXO 9

### GALERÍA FOTOGRÁFICA DE LA RECOLECCIÓN DE DATOS



**Sección de Toxicología forense  
Oficina de Criminalística – PNP  
Huancayo**



**Tesisistas ingresando a la Sección de Toxicología forense para el acopio de información**

Fuente, Elaboración propia, marzo 2021



**Tesista Ruth Calzado Rivas en la Sección de Toxicología forense durante el acopio de información**



**Tesista Gabriela Pomahualí Bravo en la Sección de Toxicología forense durante el acopio de información**

Fuente, Elaboración propia, marzo 2021